



Influencia de la familia en los procesos de resocialización de las PPL (personas privadas de la libertad) en la cárcel modelo de Barranquilla

Autor:

Gloria Daniela Morán Agudelo

María José Aguilar Duncan

Yerson Rafael Sandoval Consuegra

**Trabajo de grado como pre-requisito
para el título de: Psicólogo**

Directores:

Javid Escalona Oliveros

Raúl Barreto Marrugo

Facultad de Psicología

Barranquilla

2025

Índice

Resumen.....	6
Introducción	8
Justificación	10
Marco teórico	14
Planteamiento del problema.....	42
Objetivos.....	46
Metodología	47
Resultados.....	53
Discusión.....	58
Conclusión	61
Recomendaciones	63
Referencias.....	64
Anexos	72

Listado de tablas

Tabla 1 Categorías de observación preestablecidas.....	51
Tabla 2 Integración de las respuestas de la entrevista a los participantes	54
Tabla 3 Observaciones realizadas durante la entrevista	56

Listado de figuras

Figura 1. Tipos de familia.....	22
Figura 2 Datos de reincidencia carcelaria.....	34

Agradecimientos y dedicatoria

A Dios, por ser mi guía en cada paso de este camino y por haberme bendecido con unos padres tan increíbles, quienes han sido mi mayor apoyo y la razón más grande de este logro.

A Raúl y Javid por su paciencia, sabiduría y compromiso, a mis amigos y familia, por su compañía sincera y su apoyo, y a mí, por no rendirme, por seguir adelante con fe, esfuerzo y dedicación. Hoy estoy totalmente agradecida, porque más allá de que la psicología sea una carrera o una vocación, para mí es una nueva forma de ver la vida y, desde lo posible, transformarla.

Gloria Moran Agudelo

Gracias a Dios, por guiarme y darme fortaleza en cada paso, a mi familia y amigos quienes me acompañaron con amor, paciencia y apoyo sincero. A mis maestros quienes se convirtieron en inspiración y a mí, por no rendirme, por creer, por seguir adelante con fe y corazón.

Hoy agradezco este camino que me enseñó que la psicología no solo se estudia, se vive y transforma día a día.

María Aguilar Duncan

En esta etapa de mi formación académica, siento mucha gratitud, con mis padres y hermanos, por haber sido pilares fundamentales en mi proceso y establecimiento como profesional, estuvieron acompañando cada paso y por más difícil que fuese la etapa nunca soltaron mi mano. Agradezco a mis compañeras de trabajo, debido al equipo que construimos y mantuvimos con sabiduría y dedicación. Gracias a los docentes, quienes con pasión cumplieron su labor de la mejor manera.

Yerson Sandoval Consuegra

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito analizar la influencia de la familia en el proceso de resocialización de personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Modelo de Barranquilla. Este se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de corte fenomenológico, donde buscó comprender el significado que las experiencias familiares adquieren para los internos durante su proceso de reclusión y reintegración. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a ocho hombres privados de la libertad, seleccionados mediante criterios de disponibilidad y participación voluntaria. Los datos obtenidos se organizaron mediante categorías temáticas emergentes, lo que permitió interpretar los relatos de los participantes a partir de sus percepciones, emociones y vivencias.

Los resultados evidencian que el apoyo familiar, tanto emocional como material, favorece la estabilidad psicológica, la motivación para participar en programas de rehabilitación y la construcción de un proyecto de vida fuera del delito. Aquellos internos que mantienen vínculos familiares sólidos expresan una mayor disposición al cambio, esperanza y proyección positiva hacia su vida en libertad, mientras que la ausencia de este respaldo se asocia con sentimientos de soledad, desmotivación y mayores dificultades de adaptación al entorno penitenciario. De esta manera, la familia emerge como un factor protector esencial dentro del proceso de resocialización, porque fortalece el sentido de pertenencia, la responsabilidad y la expectativa de reinserción futura. Se concluye que considerar a la familia como actor clave en las políticas penitenciarias y en las estrategias institucionales de reintegración social puede favorecer la disminución de la reincidencia y potenciar la adaptación comunitaria de las PPL.

Palabras clave: resocialización, familia, personas privadas de la libertad, apoyo familiar, reintegración social.

Abstract

This study aimed to analyze the role of the family in the resocialization process of people deprived of liberty (PDL) at the Modelo Prison in Barranquilla. The research was conducted using a qualitative phenomenological approach, seeking to understand the meaning that family experiences acquire for inmates during their imprisonment and reintegration process. Semi-structured interviews were carried out with eight male participants deprived of liberty, selected based on availability and voluntary participation. The information collected was organized through emerging thematic categories, allowing the interpretation of participants' narratives based on their perceptions, emotions, and lived experiences.

The findings show that family support, both emotional and material, contributes to psychological stability, motivation to participate in rehabilitation programs, and the construction of a life project outside criminal behavior. Inmates who maintain strong family ties express greater willingness to change, hope, and a positive outlook toward life in freedom, while the absence of such support is associated with feelings of loneliness, demotivation, and greater difficulties adapting to the penitentiary environment. Thus, the family emerges as an essential protective factor within the resocialization process, as it strengthens the sense of belonging, responsibility, and expectations of future reintegration. It is concluded that considering the family as a key actor in penitentiary policies and institutional strategies for social reintegration may help reduce recidivism and enhance community adaptation among PDL.

Keywords: resocialization, family, people deprived of liberty, family support, social reintegration.

Introducción

Este trabajo aborda busca describir la influencia de la familia en el proceso de resocialización de personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Modelo de Barranquilla. La investigación parte del reconocimiento de que el entorno familiar cumple un papel fundamental en el proceso de cambio personal, la construcción de nuevas metas y la reintegración social posterior a la privación de la libertad. Se consideran variables como el tipo de vínculo familiar, el apoyo emocional y material recibido, así como su relación con la motivación y la participación activa de los internos en programas de reintegración.

El interés de este estudio radica en comprender cómo las dinámicas familiares pueden convertirse en un factor protector o, por el contrario, en un obstáculo para el proceso de resocialización. En muchos casos, el alejamiento de los seres queridos, las rupturas afectivas y la estigmatización dificultan el desarrollo de una actitud positiva frente al cambio. Sin embargo, cuando existe acompañamiento emocional y comunicación constante, la familia puede funcionar como un pilar fundamental que impulsa la adaptación social, la reconstrucción del proyecto de vida y la adherencia a los programas institucionales.

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, lo que permite comprender en profundidad las experiencias subjetivas de los participantes y sus significados personales. Se adopta el método fenomenológico con el fin de explorar, desde la perspectiva vivida de los propios internos, cómo perciben el papel de sus familias en su proceso de reintegración y qué emociones, pensamientos y motivaciones se derivan de ese vínculo. Para la recolección de información se emplean entrevistas semiestructuradas y observaciones directas, técnicas que posibilitan captar tanto los discursos verbales como las expresiones no verbales asociadas a las vivencias familiares.

Asimismo, el estudio se enmarca en el contexto institucional y legal colombiano, que reconoce el derecho a la resocialización como un componente esencial del sistema penitenciario. Desde esta perspectiva, la familia no solo representa una red de apoyo emocional, sino también un agente clave en la ejecución de políticas de reintegración, al facilitar la continuidad del vínculo afectivo y la reconstrucción del tejido social. Analizar esta relación permite identificar oportunidades de intervención y diseñar estrategias psicosociales que fortalezcan la participación de las familias en los procesos de cambio de las PPL.

Justificación

La investigación sobre la influencia de la familia en los procesos de resocialización de las personas privadas de la libertad adquiere especial relevancia en los campos académico, social y político, especialmente cuando las cifras revelan la magnitud del problema. Según datos recientes, en América Latina, más del 40% de las personas liberadas de centros penitenciarios reinciden en conductas delictivas en los primeros cinco años tras su salida (Naciones Unidas, 2023). Este alarmante porcentaje pone de manifiesto no solo la ineficacia de los actuales programas de rehabilitación, sino también la necesidad urgente de revisar y fortalecer los enfoques existentes.

Ante esta realidad, es imperativo investigar cómo las dinámicas familiares pueden ser aprovechadas para disminuir estos índices de reincidencia. Si bien se han hecho esfuerzos en los últimos años para mejorar la resocialización dentro de los centros penitenciarios, se ha relegado el papel crucial que la familia puede desempeñar en este proceso. Justificar nuestro proyecto es fundamental para demostrar que, con el apoyo adecuado y la inclusión de las familias en los programas de rehabilitación, se podría impactar significativamente en la reintegración social de estas personas, contribuyendo no solo a reducir la reincidencia, sino también a mejorar la seguridad pública y la cohesión social.

Además, cabe destacar que la familia desempeña un papel crucial en la formación de los valores, comportamientos y habilidades sociales de las personas, influyendo directamente en su identidad y relaciones sociales (Pérez & López, 2021). Por tanto, investigar la influencia de las relaciones familiares, la comunicación y el apoyo dentro del núcleo familiar en el éxito o fracaso de los procesos de resocialización resulta fundamental. Este enfoque permitirá el diseño de estrategias y políticas que favorezcan la reintegración social de las personas privadas de la

libertad, contribuyendo de manera directa a la reducción de los índices de reincidencia y, en consecuencia, mejorando la cohesión social y la seguridad.

Es pertinente destacar que este tema se inscribe en un contexto social de alta relevancia. Las tasas de reincidencia y los problemas asociados a la delincuencia generan preocupación en muchas sociedades modernas, lo que demanda respuestas efectivas tanto por parte de las autoridades como de la comunidad en general. Los sistemas de justicia penal han establecido la resocialización de las personas privadas de la libertad como un objetivo prioritario, reconociendo su importancia para la construcción de una sociedad más equitativa y pacífica (González & Ramírez, 2022). Es crucial, entonces, comprender cómo las diferentes estructuras y dinámicas familiares pueden facilitar o, por el contrario, obstaculizar la reintegración social de las personas privadas de la libertad. De esta manera, se podrán diseñar intervenciones más eficaces en el ámbito de la rehabilitación, teniendo en cuenta la importancia del entorno familiar como un espacio de apoyo y contención.

En cuanto a su contribución teórica a lo largo de los años y principalmente en la actualidad, este estudio pretende aportar significativamente al campo de las ciencias sociales y la psicología. Si bien la investigación sobre la familia en otros contextos, como el educativo o el laboral, ha sido ampliamente abordada, su estudio en el ámbito penitenciario aún requiere mayor atención. Este trabajo busca llenar ese vacío, ofreciendo un marco conceptual que permita comprender mejor las dinámicas familiares y su impacto en los procesos de resocialización. Además, los resultados podrán servir como base para futuros estudios y para el diseño de programas que consideren las particularidades de cada familia, promoviendo una intervención más personalizada y eficaz (López & Pineda, 2023).

Asimismo, desde una perspectiva metodológica, los hallazgos de este estudio pueden tener aplicaciones valiosas. Los resultados podrán utilizarse para desarrollar estrategias que fortalezcan los lazos familiares en las personas privadas de la libertad. Dichas estrategias podrían incluir programas de mediación y terapia familiar en los centros penitenciarios, así como políticas que promuevan el contacto y la interacción constante entre los internos y sus familias, aun en situaciones de aislamiento (Márquez & Fernández, 2020). A su vez, la investigación ofrecerá herramientas clave para la capacitación de los profesionales que trabajan con esta población, ayudándoles a abordar de manera más efectiva las necesidades particulares de las personas privadas de la libertad y sus familias, lo que a su vez favorecerá un proceso de reintegración más integral.

Por último, es importante señalar que este estudio es factible gracias a varios factores que garantizan su viabilidad. En primer lugar, existe un creciente interés por parte de diversas instituciones han mostrado interés en la resocialización de las personas privadas de la libertad, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023), a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que promueve programas de rehabilitación familiar; la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2022) con su Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que recomienda incluir a las familias en políticas penitenciarias; y organizaciones como la Fundación Internacional de Derechos Humanos y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD, 2023), que destacan el rol esencial del apoyo familiar para reducir la reincidencia y mejorar la cohesión social.

Todo esto abordando la problemática de la reincidencia delictiva con la importancia que esta requiere para la sociedad, lo que asegura el apoyo y los recursos necesarios para llevar a

cabo investigaciones rigurosas en este ámbito (Pérez, 2021). Además, la disponibilidad de métodos de investigación tanto cualitativos como cuantitativos permite una recopilación y análisis de datos sólidos, lo que garantiza la validez y confiabilidad de los resultados. Este contexto, combinado con la demanda por parte de los actores sociales y políticos de información basada en evidencia, refuerza la importancia de este estudio.

Es importante resaltar que una investigación sobre la influencia de la familia en los procesos de resocialización es de vital importancia en el contexto actual. No solo alude a un tema de gran relevancia social y política, sino que también ofrece soluciones concretas y aplicables que pueden contribuir a la creación de una sociedad más justa y segura. El contexto familiar resulta esencial al tratar a las personas privadas de la libertad, ya que permite identificar qué aspectos o tratamientos necesitan para lograr una verdadera transformación personal y social. Comprender este entorno posibilita diseñar estrategias que reduzcan la reincidencia y favorezcan la reintegración, generando cambios significativos en las estadísticas penitenciarias del país (Caravaca-Sánchez & Pastor-Seller, 2020). La viabilidad del estudio, sumada a sus aportes teóricos y prácticos, refuerza su pertinencia y necesidad para enfrentar uno de los desafíos más urgentes que enfrenta la sociedad contemporánea.

Marco teórico

Antecedentes

En el marco de los antecedentes sobre la influencia de la familia en el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad (PPL), diversos estudios académicos han abordado este fenómeno desde enfoques múltiples, proporcionando un cuerpo teórico robusto que apoya la importancia del entorno familiar en reducción de la reincidencia y reintegración efectiva.

Por ejemplo, el proceso de resocialización de los internos en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas, ha evidenciado una desconexión notable entre los reclusos y sus familias, lo que repercute negativamente en la efectividad de su reintegración social. A pesar de que el sistema penal colombiano coloca al individuo en el centro del tratamiento penitenciario, se ha pasado por alto la participación activa del núcleo familiar, un aliado crucial en este proceso. Según Bernal Villa (2012), las políticas actuales no promueven un vínculo sólido entre el interno y su familia, lo que reduce el impacto positivo que esta relación podría tener en la resocialización.

Este proyecto propone crear un mecanismo que restaure dicha cercanía, reconociendo a la familia no solo como un apoyo emocional, sino también como un agente clave en la modificación del comportamiento del recluso. La intervención busca que tanto los internos como sus familias redefinan sus roles, fomentando una mayor conciencia y responsabilidad en el proceso de reintegración. Este enfoque, que inicialmente se aplicará en el contexto de La Dorada, se plantea como un modelo para repensar la dinámica de la resocialización a nivel regional y

nacional, integrando activamente a las familias de los aproximadamente 1600 internos que alberga el centro penitenciario.

Adicionalmente, el comportamiento delictivo en adolescentes se ha convertido en un fenómeno preocupante para el gobierno y la sociedad, debido a sus graves repercusiones en los ámbitos personal, familiar y social.

También el estudio de Villa Pazmiño (2013), realizado en la institución Righetto de Pasto, analiza cómo el contexto familiar influye en la aparición de conductas conflictivas y en los procesos de resocialización. La adolescencia, como etapa de importantes ajustes, está marcada por la interacción con la familia y otros entornos. El estudio resalta que factores como el estrés, abuso, negligencia y estilos parentales punitivos pueden fomentar dichas conductas, mientras que la supervisión parental y el manejo de conflictos son elementos clave en la resocialización.

Por otra parte, en el mismo año, la Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de los Delincuentes, (UNODC) en Nueva York, subraya la importancia del apoyo familiar en el proceso de reintegración de los exdelincuentes. Este documento enfatiza que la familia es un elemento fundamental para proporcionar estabilidad emocional y apoyo social, facilitando la inclusión de quienes han cumplido condenas. La guía señala que la ausencia de una red familiar sólida puede incrementar el riesgo de reincidencia, mientras que un entorno familiar favorable puede ser un factor protector esencial. Asimismo, destaca que los programas de reinserción no solo deben abordar factores sociales y económicos, sino también considerar el papel central que la familia desempeña en la rehabilitación y reintegración efectiva de los exdelincuentes.

Importante también es un estudio realizado por Vergara (2015) que analiza los factores sociales que influyen en la conducta de jóvenes pandilleros de Barranquilla, Colombia, y su decisión de vincularse o desertar de los programas de resocialización de la Alcaldía Distrital. A través de entrevistas y encuestas a 30 jóvenes de tres grupos de pandillas, se identificaron factores como la pobreza, la marginalidad y la precariedad familiar. Los resultados indican que muchos jóvenes provienen de núcleos familiares disfuncionales y, ante la falta de oportunidades laborales dignas, recurren a actividades delictivas. La percepción de abandono por parte del Estado también contribuye a la deserción de los programas, destacando la importancia del contexto familiar en el proceso de resocialización.

Además, Anderson, (2016), en su estudio titulado "El impacto del apoyo familiar en la reincidencia juvenil," desarrollado en la Sam Houston State University, investigó la relación entre el apoyo familiar —tanto emocional como práctico— y la reincidencia en jóvenes infractores. Los resultados de su investigación revelaron que aquellos jóvenes que contaban con un mayor nivel de apoyo, en aspectos como alojamiento y asistencia para la búsqueda de empleo, mostraron una reducción significativa en las tasas de reincidencia. Asimismo, Anderson destacó que la calidad de las relaciones familiares, fundamentada en la confianza y el respeto mutuo, constituye un elemento esencial para el éxito en el proceso de reintegración social.

Por su parte, Mikytuck, (2017), en su trabajo titulado "El papel del apoyo familiar en el éxito de la reinserción de los delincuentes juveniles," llevado a cabo en Estados Unidos analizó cómo el apoyo familiar incide en la efectividad de la reintegración de jóvenes delincuentes tras su liberación del sistema de justicia juvenil. Mikytuck descubrió que tanto el apoyo emocional como el apoyo práctico en términos de satisfacer necesidades básicas y facilitar la reincorporación a la vida laboral y educativas fueron factores determinantes para reducir las

probabilidades de reincidencia. Además, subrayó que las relaciones familiares saludables, basadas en el respeto y la confianza, son cruciales para evitar conflictos adicionales con el sistema de justicia.

En particular, el estudio realizado por Ibáñez y Pedrosa, en Barcelona, España, en 2017, se centra en el papel crucial de las familias en la reinserción de las personas que salen de prisión. Aunque la literatura criminológica destaca el impacto positivo del apoyo familiar en este proceso, hay poca investigación sobre cómo el encarcelamiento afecta la dinámica familiar y su capacidad para facilitar la reintegración. Este estudio aborda los desafíos que enfrentan las familias, como el estigma social y las tensiones internas, señalando que en muchos casos son las mujeres quienes asumen el rol principal de apoyo. Además, se analiza cómo aquellos que carecen de una red familiar sólida están en mayor desventaja. El objetivo es identificar mecanismos de apoyo y dificultades, y proponer políticas públicas que fortalezcan el rol de las familias en el proceso de reinserción.

De manera similar, Smith, (2021), en su tesis "La influencia de la dinámica familiar en la predicción de la delincuencia juvenil," presentada en la Youngstown State University, exploró cómo las dinámicas familiares actúan como un predictor de la conducta delictiva juvenil. A través de una metodología enfocada en la supervisión parental, la cohesión familiar y la comunicación efectiva, Smith concluyó que una supervisión parental activa y relaciones familiares cohesionadas están inversamente relacionadas con la probabilidad de que los jóvenes se involucren en actividades delictivas. Este estudio enfatiza que los programas de prevención y rehabilitación deben incluir componentes que fortalezcan las dinámicas familiares para lograr resultados más efectivos en la prevención de la reincidencia.

Más adelante, en el 2023, Yong, publicó "Uniendo a las prisiones y a la comunidad para lograr una rehabilitación holística de los delincuentes," en la que se analiza el enfoque innovador del Servicio Penitenciario de Singapur (SPS) para reducir las tasas de encarcelamiento y reincidencia. El SPS ha adoptado tecnologías avanzadas y un modelo de apoyo comunitario que incluye la participación activa de las familias, reconociendo su papel fundamental en la reintegración social de los exdelincuentes. A través de una cultura de tutoría, el servicio prepara a su personal para afrontar los desafíos del trabajo penitenciario, priorizando la salud mental y el bienestar. Esta destaca las estrategias del SPS para conectar las prisiones con la comunidad y facilitar una rehabilitación integral que incluya el apoyo familiar como un pilar esencial.

En conclusión, la revisión de la literatura evidencia que el apoyo familiar es un factor determinante en el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad. Los estudios analizados sugieren que fortalecer los vínculos familiares puede mejorar significativamente las tasas de reintegración y reducir la reincidencia, enfatizando la necesidad de involucrar a las familias en el desarrollo de políticas y programas de rehabilitación. Un enfoque integral que reconozca y utilice el apoyo familiar puede contribuir a construir una sociedad.

Por último, el proceso de resocialización de mujeres privadas de la libertad nos invita a ver desde otra perspectiva pero que, al igual, demanda un enfoque integral donde el vínculo familiar es clave. El estudio de Arbeláez y Molina, (2024), realizado en el complejo Penitenciario y Carcelario Coiba, Ibagué, explora cómo la relación familiar influye en este proceso. Con la participación de 49 internas del bloque 4, se analizó el apoyo familiar mediante encuestas de caracterización y la escala de apoyo social percibido de Procidano (1983). Los resultados mostraron que un vínculo familiar fuerte favorece la estabilidad emocional de las

reclusas y su compromiso con la resocialización. En contraste, la falta de apoyo dificulta la adaptación y la participación en los programas.

Resocialización

La resocialización es el proceso mediante el cual un individuo reconfigura su identidad y comportamiento para adaptarse nuevamente a las normas sociales después de haber estado aislado o haber transgredido dichas normas (Goffman, 1961).

La resocialización dentro del sistema carcelario en Colombia es crucial para la reintegración social de las personas privadas de la libertad (PPL). Según Cárdenas (2019), este proceso no solo busca reducir la reincidencia delictiva, sino también promover una transformación integral de las personas a nivel social, personal y emocional, facilitando su reingreso a la sociedad de manera productiva. El autor argumenta que el sistema carcelario debe enfocarse en brindar oportunidades educativas, laborales y terapéuticas que permitan a los PPL desarrollar habilidades para su vida fuera del entorno penitenciario. Además, las políticas públicas deben ser diseñadas para superar las condiciones de hacinamiento y falta de recursos que a menudo impiden la efectividad de estos programas de resocialización

Objetivo de la resocialización en las cárceles

El objetivo de la resocialización en Colombia, según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2023), es la reinserción social de las personas privadas de la libertad (PPL) mediante un proceso integral que incluye programas educativos, laborales, culturales, deportivos, y de atención psicológica y social. Estos programas buscan desarrollar en los internos

habilidades que les permitan llevar una vida responsable y productiva al momento de su liberación, contribuyendo a reducir la reincidencia delictiva y a mejorar la convivencia social.

Fallas en la resocialización en Colombia

Rincones (2019) indica en su informe que el sistema carcelario y penitenciario de Colombia vulnera bajo los estándares del IMPEC los derechos humanos, atenta además los derechos fundamentales como la dignidad humana, el diagnóstico de las prisiones del país es negativo debido al hacinamiento, las cárceles del país están en pésimas condiciones estructurales, no se cuenta con el personal suficiente para la efectiva custodia de los penados. La reincidencia es uno de los flagelos que más afecta al país, la falta de programas rehabilitadores idóneos y el no acompañamiento al pos penado por parte del INPEC lleva a que se reincida, siendo muchas veces la postura de la sociedad frente a un penado un acto discriminatorio y victimizante, la poca sensibilidad de esta conlleva al pos penado a cometer ilícitos nuevamente. Programas de rehabilitación que existen desde el año 1964 no responden a las exigencias actuales del país, no han sido actualizados, ni reestructurados. Se necesita de forma inmediata idear nuevos programas que lleven a una efectiva resocialización.

Rol de la familia

Desde el enfoque estructural de Salvador Minuchin, los roles familiares se entienden como las funciones y responsabilidades que cada miembro asume dentro del sistema familiar. Estos roles permiten organizar la dinámica interna, establecen jerarquías y definen la manera en que los integrantes interactúan en los diferentes subsistemas, como el parental, el conyugal o el fraterno. Para Minuchin, cuando los roles están claros y bien definidos, la familia funciona de manera coherente y logra sostener la estabilidad emocional de sus miembros. Por el contrario,

cuando los roles son confusos, se invierten o se vuelven disfuncionales, aparecen tensiones, fallas en la comunicación y dificultades en la regulación de la conducta. En el contexto de las personas privadas de la libertad, la comprensión de los roles familiares resulta fundamental, ya que permite identificar cómo se reorganiza la familia durante la reclusión, qué apoyos se mantienen o se debilitan y de qué manera estas funciones influyen en el proceso de resocialización. Reconocer la estructura familiar y sus roles ofrece una base para entender si la familia actúa como un factor protector o como un elemento que limita el proceso de reintegración social.

La familia como factor determinante en la resocialización

Una de las responsabilidades fundamentales de la familia es brindar educación y formación a sus integrantes con la finalidad que desarrollen su potencial y puedan insertarse dentro del sistema social de manera adecuada y productiva. La forma en la que la familia cumple sus funciones dependerá del contexto sociocultural y del entorno en el cual se desenvuelven (Díaz et al., 2020).

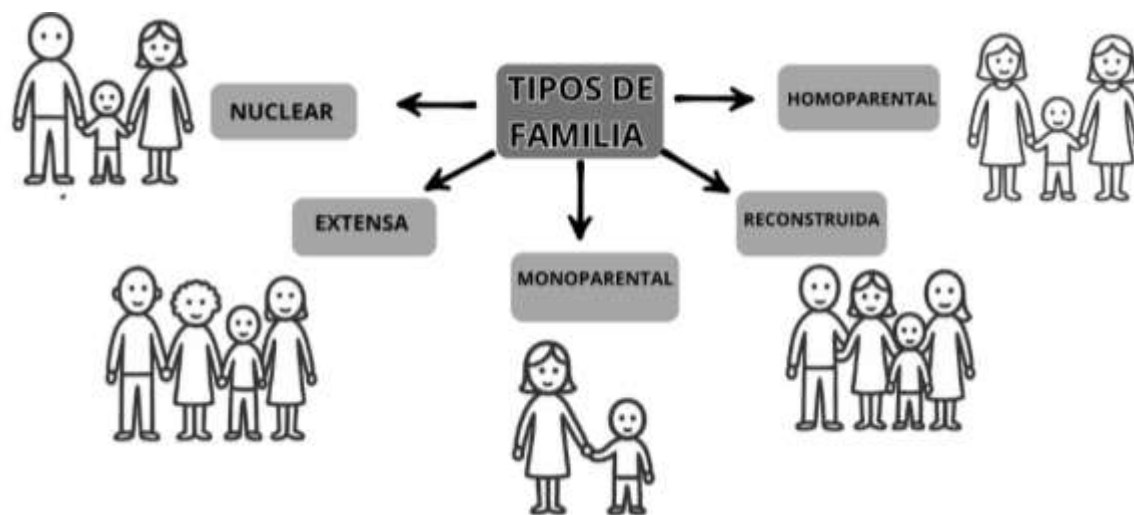
La familia cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social del hombre, y ha asegurado, junto a otros grupos sociales, la socialización y educación del individuo para su incorporación en la vida social y la transmisión de valores culturales de generación en generación. La familia como entidad básica de la sociedad, está llamada a garantizar la vida organizada y armónica del hombre pero que pasaría si en este proceso de adaptación no se obtienen los resultados esperados.

Tipos de Familia

Según Román Sánchez (2009), es posible encontrar diferentes tipos de familia, los cuales se presentan a continuación en la figura 1 y se explican en detalle en las siguientes líneas:

Figura 1

Tipos de familia



Nota. Elaboración propia 2025

- **Familia nuclear:** La familia nuclear se encuentra conformada por sus progenitores, es considerada como la “convencional, tradicional o conyugal” (dos generaciones: padres + hijos).
- **Familia extensa:** Ya sea extensa o compleja, está conformada por tres o más generaciones: padres+ hijos+abuelos+bisabuelos), los cuales comparten el mismo hogar.
- **Familia monoparental:** Está conformada por uno de los dos progenitores y su hijo, ya sea (madre +hijo) o (padre +hijo).
- **Familia reconstituida, reorganizada o binuclear:** Son aquellas familias conformadas por dos núcleos familiares ya sea (hetero u homo- parciales unidos).

- **Familia homoparental:** Esta conformada por una pareja del mismo sexo, se puede dar de ambas formas como Homoparental-Gays (gays + hijos). Homoparental-Lesbianas (lesbianas + hijos).

Funciones de la familia en la estabilidad emocional de PPL

En el contexto de la resocialización de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), la familia desempeña un papel crucial en su estabilidad emocional y social. Según García (2018), el apoyo familiar es uno de los factores más relevantes para el bienestar psicológico de las PPL, ya que brinda contención emocional y ayuda a mitigar el impacto de la privación de libertad. La familia, además, actúa como un motor motivacional para la reintegración, ofreciendo razones para que las PPL participen activamente en programas de rehabilitación y adopten una actitud más proactiva frente a su proceso de resocialización. García también destaca que la familia funciona como una red de apoyo social que se extiende más allá del periodo de encarcelamiento, facilitando la transición de las PPL de vuelta a la sociedad y reduciendo las probabilidades de reincidencia. Este contacto constante, a través de visitas o llamadas, fomenta la estabilidad emocional y refuerza los lazos que contribuyen a su readaptación social.

El impacto del distanciamiento familiar en la salud mental de los internos

Haney (2018) explora el impacto del encarcelamiento en la salud mental de los internos, destacando que el distanciamiento familiar tiene un efecto devastador sobre el bienestar psicológico. En su investigación, sostiene que la separación de los seres queridos puede generar un aislamiento emocional profundo, llevando a trastornos mentales como depresión, ansiedad y sentimientos de desesperanza. según Haney, la prisión priva a los internos de apoyo emocional

esencial, y esta desconexión agrava su vulnerabilidad a la despersonalización y el deterioro mental.

Ahora bien, Esto también dificulta la capacidad de los internos para encontrar un sentido de pertenencia y apoyo una vez liberados. El argumenta que el mantenimiento de vínculos familiares es fundamental para la rehabilitación y reducción de la reincidencia, ya que puede brindar un ancla emocional que los ayude a enfrentar los desafíos de la vida fuera de prisión.

El papel de la comunicación y el apoyo afectivo en el proceso de reintegración

Es importante reconocer unos de los factores más fundamentales para este proceso, según Schaffer (2016), la comunicación constante y el apoyo emocional familiar son cruciales para la reintegración de los reclusos, ya que ayudan a mantener conexiones afectivas, mejoran la autoestima y reducen la probabilidad de reincidencia. Las relaciones familiares sólidas brindan una red de apoyo necesaria para enfrentar los desafíos que surgen al salir de prisión, facilitando así una transición más fluida hacia la vida en libertad.

La familia como fuente de motivación o desencadenante de reincidencia

Una guía realizada por la Licda. Villalta. (2012). Menciona que la familia, la cual desempeña un papel indispensable en la puesta en práctica de actividades que promueven el desarrollo de habilidades para la vida. Éstas son herramientas que favorecen la capacidad para tener un comportamiento positivo y enfrentar eficazmente los retos y situaciones de la vida diaria. Para lograr que esta acción preventiva de la familia sea efectiva, también se requiere reconocer que la familia es un sistema primordialmente activo y siempre se encuentra en

constante cambio y que las relaciones entre sus miembros son de vital importancia en la formación de la personalidad y en la prevención de conductas de riesgo. Esto beneficiando así un buen proceso de resocialización a través de la motivación y el apoyo emocional, pero, que ocurre cuando estos elementos que son fundamentales no existen o son modificados por diversas situaciones o factores, ya sea económico, ambiental y social; esto ocasiona un retroceso en el proceso incluso afectando los avances dentro del reclusorio y afectando indirectamente los programas que inciten el aprovechamiento de esta unión que es fundamental para todos los seres humanos.

Teorías sobre la Resocialización

Existen diversas teorías y apartados sobre todas las razones que conlleva o que inciden en la resocialización de las personas privadas de la libertad tanto como en el área psicológica, como en el área social y ambiental.

Psicología del desarrollo y su relación con la conducta delictiva

Santrock (2020) indica que la psicología del desarrollo examina cómo las etapas críticas de crecimiento, desde la infancia hasta la adultez, influyen en la formación de la personalidad y en la conducta de los individuos. Según este enfoque, los factores biológicos, sociales y familiares interactúan en las primeras etapas de la vida para moldear el comportamiento futuro. En relación con la conducta delictiva, la exposición temprana a situaciones de riesgo, como la violencia o la falta de apoyo parental, puede predisponer a los individuos a desarrollar comportamientos antisociales o delictivos en la adultez.

Teoría del aprendizaje social y su aplicación en la rehabilitación de PPL (Bandura)

La teoría del aprendizaje social, propuesta por Albert Bandura, sostiene que el comportamiento humano es aprendido a través de la observación e imitación de modelos. En el contexto de la rehabilitación de personas privadas de la libertad (PPL), esta teoría subraya que los comportamientos delictivos pueden modificarse si los reclusos son expuestos a modelos de conducta sociales y tienen la oportunidad de observar y practicar nuevas formas de interactuar con su entorno. De esta manera, el cambio conductual puede facilitarse mediante programas de rehabilitación que fomenten la autoeficacia y el control sobre el comportamiento (Bandura, 1977).

Modelo de rehabilitación cognitivo-conductual (Andrews y Bonta)

El modelo de rehabilitación cognitivo-conductual, desarrollado por Andrews & Bonta (2010), se centra en identificar y modificar los patrones de pensamiento y comportamiento disfuncionales que contribuyen a la conducta delictiva. Este enfoque tiene como objetivo abordar tanto los factores individuales, como la impulsividad o las distorsiones cognitivas, como los factores sociales, tales como el entorno familiar y las influencias del grupo.

Enfoques sociológicos sobre la adaptación y el cambio de comportamiento

Desde la perspectiva sociológica, la adaptación y el cambio de comportamiento no solo dependen de factores individuales, sino también de las dinámicas sociales y culturales en las que se encuentran los individuos. Los enfoques sociológicos destacan cómo las estructuras sociales, las normas y valores culturales, y las interacciones grupales influyen en la conducta. En el contexto de la rehabilitación y resocialización de PPL, estos enfoques sugieren que el entorno

social y las oportunidades de integración comunitaria son claves para el cambio conductual (Giddens, 2018).

Enfoque ambiental y su relación con la conducta delictiva.

La teoría ambiental sugiere que el entorno físico y social influye significativamente en el comportamiento humano, incluida la propensión a la conducta delictiva. Según este enfoque, las características del ambiente, como la pobreza, el hacinamiento, la falta de acceso a recursos o la desorganización comunitaria, pueden aumentar el riesgo de comportamientos antisociales. Al mismo tiempo, entornos rehabilitadores, donde se promuevan normas sociales positivas y se fomente la participación comunitaria, pueden reducir la probabilidad de conductas delictivas Gifford, (2014).

IMPEC.

El marco institucional se fundamenta en las orientaciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), entidad responsable de garantizar la seguridad, custodia y procesos de resocialización de las personas privadas de la libertad en Colombia. Según el INPEC (2022), la institución promueve programas educativos, laborales y psicosociales que buscan fortalecer los vínculos familiares como parte esencial de la reintegración social. Incluir este marco permite contextualizar cómo las políticas institucionales influyen en el acompañamiento familiar y en el proceso de resocialización dentro de la Cárcel Modelo de Barranquilla.

Contexto Penitenciario Colombiano y su Impacto en la Rehabilitación

El contexto penitenciario en Colombia presenta una serie de desafíos que impactan directamente en el proceso de rehabilitación de las personas privadas de la libertad. Las

condiciones de hacinamiento, el acceso limitado a programas educativos y laborales, y las dificultades para brindar atención psicológica adecuada son factores que influyen en la capacidad de los reclusos para reconstruir sus vidas. En este entorno, la rehabilitación se ve comprometida, ya que las oportunidades para adquirir nuevas habilidades, modificar conductas y reintegrarse exitosamente a la sociedad son limitadas. Estos factores repercuten en la eficacia del proceso resocializador y en las probabilidades de reincidencia.

Características del sistema carcelario colombiano

Es necesario identificar que en Colombia el sistema penitenciario y carcelario se encuentra incorporado por el instituto nacional penitenciario y carcelario como organismo público adscrito al ministerio de justicia; por todos los centros de reclusión que actúan en terreno colombiano, por la Escuela Penitenciaria Nacional y el colectivo de entidades relacionadas al cumplimiento de sus finalidades (Daza ,2019).

Para las personas que por la realización de un delito le hayan declarado la privatización de la libertad el IMPEC como ente establecido por el gobierno se encuentra en la obligación de ofrecer un proceso de tratamiento penitenciario que permita al privado de libertad rehabilitarse y en la eventualidad del tiempo ser reincorporado a la sociedad. Por lo anterior el estado colombiano en función de velar por los derechos de sus ciudadanos y el óptimo tratamiento para los PPL establece en el Código Penitenciario y Carcelario que “En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia psíquica, física o moral. (artículo 5, ley 65 de 1993) asimismo, en cuanto a la finalidad del tratamiento penitenciario el propio Código Penitenciario y Carcelario decreta que “El tratamiento

penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”.

Situación actual de las PPL en el sistema penitenciario colombiano

La situación actual de las personas privadas de la libertad (PPL) en el sistema penitenciario colombiano se caracteriza por múltiples desafíos, siendo el hacinamiento uno de los problemas más graves. Según informes recientes, las cárceles del país superan su capacidad en más del 50%, lo que dificulta garantizar condiciones dignas de vida, atención médica adecuada y acceso a servicios básicos como agua potable. Este escenario se agrava por la deficiente infraestructura, el aumento de la violencia interna y la falta de recursos destinados a programas de resocialización. A pesar de algunos esfuerzos por mejorar la situación mediante programas de educación y capacitación, la sobrepoblación carcelaria limita su efectividad, lo que perpetúa un ciclo de reincidencia y vulneración de derechos fundamentales de los reclusos (Human Rights Watch, 2023).

La Cárcel Modelo de Barranquilla: estructura, condiciones y programas de resocialización

La Cárcel Modelo de Barranquilla enfrenta serios desafíos de infraestructura y condiciones de hacinamiento, lo que afecta la calidad de vida de los PPL y la implementación efectiva de programas de resocialización. A pesar de estas limitaciones, se han desarrollado iniciativas orientadas a la educación, capacitación laboral y programas psicosociales que buscan facilitar la reintegración de los reclusos a la sociedad. Sin embargo, el éxito de estos programas depende en

gran medida de los recursos disponibles y del compromiso de las autoridades penitenciarias (Defensoría del Pueblo, 2019).

Barreras y Limitaciones en el Proceso de Resocialización

El proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad se convierte en un desafío multifacético que involucra factores sociales, familiares y sobretodo psicológicos, aunque el sistema penitenciario se fundamenta en la idea de rehabilitación y reintegración, en la realidad se presentan múltiples barreras que dificultan este objetivo debido a que privación de la libertad no solo afecta a la persona que cumple una condena, sino también a su entorno inmediato, generando cambios profundos en las relaciones con sus familiares, relaciones sociales y en su percepción del mundo exterior. En este sentido la resocialización no puede entenderse como un proceso individual y aislado, sino como un fenómeno social que depende de la interacción entre el individuo, su contexto y las oportunidades que tenga para desarrollar nuevas habilidades y actitudes que faciliten su adaptación a la sociedad (Bandura, 1977).

A lo largo de la historia, los sistemas penitenciarios han intentado implementar modelos de rehabilitación que permitan a los reclusos adquirir herramientas para su reincorporación social y laboral, lastimosamente estas estrategias han enfrentado dificultades tanto estructurales como sociales que limitan su eficacia impactando negativamente en el proceso de cambio de los reclusos (Martínez, 2021). Por lo tanto, la eficacia no solo radica en reformar el sistema penitenciario para que cumpla su función rehabilitadora, sino también en transformar las percepciones y actitudes sociales que obstaculizan la reinserción de quienes ya han cumplido una condena.

Estigma social y dificultades de adaptación tras la salida de prisión

El proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad no solo depende de los programas de rehabilitación dentro de los centros penitenciarios, sino también de la forma en que la sociedad acoge a quienes ya han cumplido su condena, sin embargo la reintegración a la vida en libertad está marcada por diversos problemas, siendo el estigma social una de los más significativos desde una perspectiva histórica, pues se sabe que quienes han infringido la ley suelen ser percibidos como individuos peligrosos o moralmente desviados lo que genera actitudes de rechazo y discriminación en distintos ámbitos de la sociedad (Miric, 2005).

El estigma social se manifiesta de diversas maneras, afectando principalmente la percepción del exconvicto sobre sí mismo y la forma en que los demás lo ven como bien señala Goffman (1963) el estigma no solo supone un atributo desacreditador, sino que también moldea la identidad del individuo, generando sentimientos de vergüenza, aislamiento y, en muchos casos, desesperanza. Este fenómeno se agrava cuando las oportunidades de reinserción se ven limitadas por prejuicios arraigados en la sociedad. La dificultad para acceder a empleo formal, vivienda digna y redes de apoyo funcionales impacta directamente la adaptación del exrecluso, aumentando el riesgo de reincidencia y marginación social (Morales, 2008).

En el contexto colombiano, la situación es aún más compleja puesto que, aunque existen diferentes iniciativas orientadas a la capacitación y formación de personas en proceso de reinserción, como las desarrolladas por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), su alcance es limitado frente a la alta demanda y las restricciones impuestas por el mercado laboral (Pérez & Rodríguez, 2020). Las empresas privadas y la gran mayoría, muestran no querer contratar a exconvictos debido a temores asociados con la seguridad y la reputación corporativa, lo que

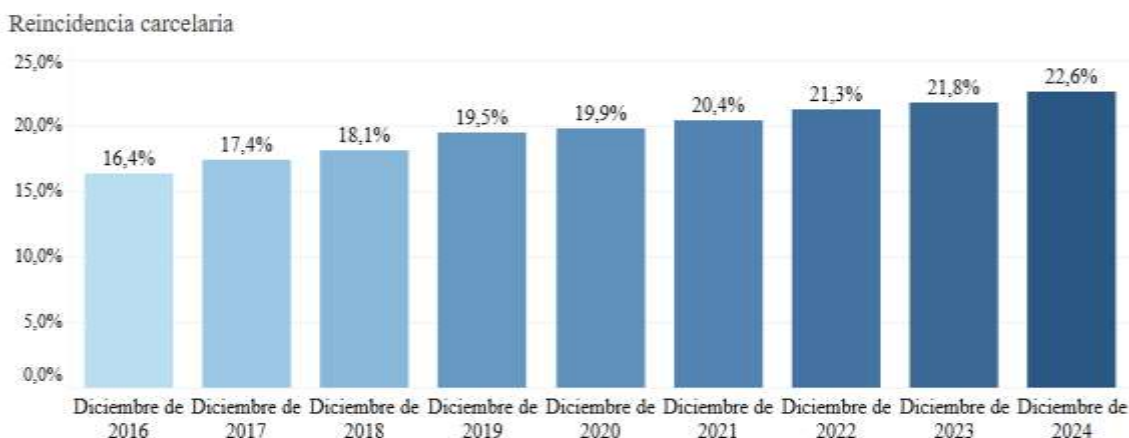
refuerza el círculo de exclusión y vulnerabilidad de estas poblaciones, es más si lo vemos desde un punto más psicosocial tomando el modelo de atribución causal de Weiner (1986) podemos entender cómo la sociedad construye explicaciones sobre el comportamiento del exconvicto adjudicando su situación a factores internos como la falta de esfuerzo o predisposición a la delincuencia, en lugar de considerar las barreras estructurales que enfrentan al reinserirse dificultando la construcción de políticas públicas eficaces y ayudando a continuar con la marginación de quienes buscan rehacer su vida tras cumplir su condena.

Limitaciones en el acceso a recursos y oportunidades luego de la cárcel

La reinserción social de las personas privadas de la libertad no solo es un desafío institucional, sino que también es un dilema moral y social que nos incluye como sociedad. ¿Es posible conceder segundas oportunidades a quienes ya han pagado su deuda con la justicia? A pesar de los esfuerzos del Estado colombiano por facilitar la reincorporación de exconvictos, la estigmatización y principalmente la falta de oportunidades siguen siendo barreras significativas retrasando el éxito de los procesos de resocialización. Uno de los principales obstáculos que enfrentan los exconvictos en su reincorporación es la dificultad para acceder a empleo formal. Estudios como el de Caicedo (2014) evidencian que muchas empresas rechazan a los candidatos con antecedentes penales debido a ciertos prejuicios sociales y culturales que sean llevado por muchos años, esta exclusión motivada por la desconfianza y el estigma disminuye el acceso de los exconvictos a la seguridad social obligándolos en muchos casos a recurrir a la economía informal o incluso al delinquir para subsistir, además la falta de programas efectivos de capacitación y colaboración de los mismos reclusos dentro de los centros penitenciarios limita sus posibilidades de acceso a trabajos calificados, ampliando la brecha de desigualdad.

Para contrarrestar esta situación, el Gobierno Nacional promulgó la Ley 2208 de 2022, también conocida como la "ley de segundas oportunidades". Esta normativa otorga beneficios fiscales a las empresas que contraten exconvictos bajo contratos formales. Según Torre (2022), las empresas pueden acceder a descuentos en los aportes parafiscales si emplean a personas que han cumplido penas o que se encuentran en libertad condicional con autorización de trabajo.

La legislación ha establecido diferentes niveles de reducción en los aportes parafiscales según el porcentaje de exconvictos contratados dentro de la nómina de la empresa, incentivando la generación de empleo formal y reduciendo las tasas de reincidencia al delito. Esta ley introduce un enfoque de género que fomenta la contratación de mujeres y personas transgénero que han estado privadas de la libertad. Es decir, Si una empresa contrata al menos un 60% de mujeres o trabajadores trans dentro de su cuota de exconvictos, puede acceder a reducciones adicionales en los aportes parafiscales (Torre, 2022). Esta iniciativa reconoce que las mujeres y las personas de la comunidad LGBTIQ+ enfrentan mayores barreras para la reinserción, tanto por la discriminación estructural como por las condiciones de vulnerabilidad que muchas veces experimentan tras su liberación. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos normativos, la brecha social persiste y ña desconfianza en la resocialización de exconvictos se refuerza.

Figura 2*Datos de reincidencia carcelaria*

Nota. Recuperado de IMPE (2025)

Según datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2025), el aumento en la reincidencia carcelaria ha sido constante los últimos años. Estas cifras refuerzan la percepción negativa y dificultan la aceptación social de quienes buscan una segunda oportunidad. La reincidencia se convierte en un argumento para justificar la exclusión sin considerar que el acceso a oportunidades reales de empleo podría contribuir a reducir estos índices. Si bien en Colombia se han implementado iniciativas legales para fomentar la inclusión laboral de exconvictos, aún persisten importantes barreras sociales y culturales de las que se debe generar conciencia ciudadana sobre la importancia de la resocialización y fomentar la confianza en los mecanismos de reinserción, así como acompañar a los exconvictos en su proceso de reintegración con programas de seguimiento y apoyo psicosocial que faciliten su adaptación a la vida en libertad.

Impacto del aislamiento prolongado en las habilidades sociales y afectivas

Al momento de hablar de la privación de la libertad a menudo se piensa en el castigo legal impuesto para quienes han infringido la ley, Sin embargo poco énfasis se realiza en el profundo impacto psicológico y social que conlleva el aislamiento prolongado en las personas privadas de la libertad, puesto que el encierro no solo restringe el movimiento del individuo, sino que también transforma la forma en que los individuos tienden a relacionarse con los demás y hasta consigo mismos, más allá de los barrotes y las rejas hay una desconexión con la realidad social que dificulta la resocialización de las personas que estuvieron privadas de la libertad.

Diversos estudios han evidenciado que la falta de interacción social en contextos de reclusión afecta a la empatía, la regulación emocional y la confianza tanto en sí mismo como en los demás. Esto puede ser evidenciado por un estudio realizado por Haney (2003) en que analizó los efectos del confinamiento en solitario y encontró que los individuos experimentan deterioro en su capacidad para relacionarse con los demás, un aumento de ansiedad y síntomas depresivos. De manera similar Goffman (1961) en su análisis sobre instituciones totales destacó que la institucionalización genera una adaptación a la vida carcelaria que obstaculiza la reintegración posterior, lo que puede llevar a que las PPL desarrollen una mentalidad dependiente de la estructura carcelaria y les cueste adaptarse a la vida en libertad. En el contexto colombiano diversos estudios han señalado que la sobrepoblación carcelaria y la falta de programas de resocialización efectivos agravan esta problemática. Según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), en Colombia el hacinamiento carcelario supera el 20%, lo que reduce significativamente las oportunidades de interacción social saludable y dificulta la implementación de programas de reinserción. Investigaciones recientes, como la de Reiter (2020), han mostrado que el aislamiento prolongado disminuye la capacidad de regulación emocional, incrementa la desconfianza interpersonal y reduce la percepción de apoyo social.

Estos efectos son particularmente marcados en personas que han permanecido en reclusión por largos periodos de tiempo sin acceso a programas de resocialización. Para abordar estas problemáticas, se han implementado diversos programas de intervención con el objetivo de mejorar las habilidades sociales y afectivas de las PPL.

La terapia grupal ha demostrado ser una estrategia efectiva para fomentar la expresión emocional y la empatía, mientras que la educación socioemocional permite a los individuos desarrollar estrategias de afrontamiento y regulación emocional. En Colombia los programas como los talleres de resolución de conflictos y educación emocional en las cárceles han ido mostrando positivos resultados en el proceso de ayuda a de las PPL, motivándolas a desarrollar habilidades que faciliten su reinserción, eso sí, la implementación de estos programas en el país sigue siendo un reto difícil, debido a que aunque hay esfuerzos de instituciones como el INPEC y ONGs la cobertura y el acceso a estos servicios aún es limitado para ciertas poblaciones, por lo que es fundamental que estos programas sean diseñados con un enfoque basado en evidencia y adaptados a las necesidades específicas de la población penitenciaria.

Estrategias y Programas de Intervención Familiar en Contextos Penitenciarios

En Colombia el papel de los lazos familiares ha tomado una gran importancia en el proceso de reinserción para las personas privadas de la libertad, puesto que tanto su apoyo emocional como afectivo facilitan la reintegración social siendo utilizada como “Un puente entre la prisión y la libertad” (Méndez & Rojas, 2021). Por lo que se han desarrollado programas que buscan fortalecer estos lazos generando redes de apoyo más completas y estables que ayuden a marcar una diferencia en la vida de quienes buscan una segunda oportunidad.

Programas de terapia familiar en prisiones: experiencias nacionales e internacionales

En la actualidad, Colombia ha desarrollado diversos programas gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer la reincorporación social de las personas privadas de la libertad (PPL). Según Galvis Restrepo y Arias Arcila (2020), en su revisión de literatura sobre programas de tratamiento penitenciario se identificaron algunas estrategias de intervención implementadas en países tales como Argentina, Brasil, Chile, España y México, cuyos aportes han sido significativos para la resocialización de esta población. También en el Reino Unido, la prisión de Barlinnie en Glasgow implementó en 2024 el programa "*Healthy Dads, Healthy Kids*", permitiendo a los padres encarcelados participar en sesiones semanales con sus hijos incluyendo actividades físicas, juegos y comidas familiares, evidenciando mejoras en el comportamiento de los internos y en sus relaciones familiares, lo que contribuyó a la reducción de la reincidencia.

Por su parte, en España el Ministerio del Interior ha desarrollado programas de intervención dirigidos a agresores en el ámbito familiar, estos programas actualizados en 2010 ofrecen tratamiento especializado para delincuentes sexuales y maltratadores con el objetivo de reeducar y prevenir futuras conductas delictivas, estas iniciativas reflejan la importancia de un enfoque integral en los procesos de reintegración abordando tanto el aspecto emocional como el social para reducir la reincidencia y facilitar una adaptación efectiva a la vida en libertad.

En el contexto colombiano, se ha identificado la ausencia de mecanismos de evaluación que permitan medir la efectividad de los tratamientos penitenciarios, limitándose a la descripción de lineamientos generales para el desarrollo de actividades individuales y grupales (Martínez & Pérez, 2020). La Confraternidad Carcelaria de Colombia, fundada en 1980, ha desarrollado programas de apoyo a las personas privadas de la libertad (PPL) y a sus familias, promoviendo la

reunificación familiar y proporcionando herramientas para una reintegración efectiva en la sociedad. A través de talleres y actividades, se fortalecen los lazos familiares y se ofrece apoyo psicosocial tanto a los internos como a sus seres queridos (Rodríguez & López, 2021).

Por su parte, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) ha implementado programas de atención psicosocial orientados a mejorar las dinámicas familiares y fortalecimiento del apoyo emocional, sin embargo, la documentación disponible no detalla específicamente estrategias enfocadas en la terapia familiar dentro del sistema penitenciario (Fernández, 2022). Si bien estas iniciativas representan un esfuerzo por reconocer el papel fundamental de la familia en la resocialización de los internos, aún existen retos como la ausencia de mecanismos de evaluación eficientes y la necesidad de un enfoque más integral que contemple las diferencias de género en el tratamiento penitenciario (López & Ramírez, 2023).

El impacto de las visitas y la comunicación en el bienestar psicológico de los internos

¿El contacto con familiares y seres queridos será un factor determinante en la estabilidad emocional y el bienestar psicológico de las personas privadas de la libertad?, Según Rodríguez López (2019), la falta de comunicación con el exterior puede aumentar la sintomatología de ansiedad y depresión dificultando la adaptación tanto al entorno penitenciario como fuera de el al momento de reinserción, forma similar Caravaca-Sánchez y Pastor-Seller (2020) destacan que la falta de apoyo familiar incrementa el riesgo de problemas emocionales y conductuales en los internos, incluyendo mayor propensión al consumo de sustancias lo que puede llevar a conductas poco controlables generando un mal ambiente de desarrollo enfatizando que la promoción de espacios de interacción son claves para la reintegración social de los internos.

Esto resalta la importancia de implementar políticas penitenciarias que garanticen el acceso a estos medios de comunicación, favoreciendo tanto la salud mental de los reclusos como su proceso de reinserción. Las visitas y otros mecanismos de comunicación juegan un papel fundamental en la reducción del estrés y el fortalecimiento de la autoestima en la población penitenciaria contribuyendo a una mejor regulación emocional y disminuyendo la probabilidad de desarrollar trastornos psicológicos.

Modelos de intervención que han demostrado eficacia en la reducción de la reincidencia

La reincidencia se ha convertido en desafío persistente desde hace muchos años en los sistemas de justicia penal a nivel mundial. usando un enfoque coordinado que involucra tanto a las instituciones del sistema penitenciario como a la sociedad en general.

Diversos modelos de intervención han demostrado ser efectivos en la reducción de estas tasas tanto a nivel nacional como internacional entre los que podemos destacar.

- **Programas de reintegración social:** La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2013) señala que las iniciativas orientadas a la reinserción social de las personas privadas de la libertad, a través del acceso a empleo, educación y vivienda, contribuyen significativamente a reducir la reincidencia. Estos programas abordan factores de riesgo criminógenos y brindan apoyo continuo tras la excarcelación.
- **Justicia restaurativa:** De acuerdo con Eurosocial (2014), los programas basados en la justicia restaurativa, como los círculos de diálogo restaurativo y la mediación entre víctimas y ofensores han demostrado ser estrategias eficaces para disminuir la

reincidencia priorizando la reparación del daño y fomentando la reintegración social de los infractores.

- **Intervenciones cognitivo-conductuales:** la efectividad de los programas basados en terapia cognitivo-conductual que modifican patrones de pensamiento y comportamiento asociados a la conducta delictiva mejorando las habilidades de resolución de conflictos y promueven la toma de decisiones responsables, (UNODC, 2013).
- **Educación y formación laboral:** proporcionar educación y capacitación laboral a personas privadas de la libertad facilita su integración al mercado laboral tras su liberación, lo que reduce la probabilidad de reincidir en el delito. La combinación de formación académica con experiencias laborales supervisadas ha mostrado resultados positivos en distintos contextos penitenciarios, (Lipsey y Cullen 2007).

Marco Legal y Políticas Públicas sobre la Resocialización en Colombia

La resocialización de las personas privadas de la libertad es un proceso fundamental ya que busca garantizar la reintegración exitosa de los internos en la sociedad. En Colombia el Ministerio de Justicia y del Derecho (2020) propone un enfoque integral que aborda diferentes dimensiones incluyendo la educación, el empleo, la salud mental, la recreación y la justicia restaurativa resaltando la importancia del apoyo familiar y las estrategias de intervención social,

Normativas nacionales sobre la resocialización de PPL

Colombia se enmarca en una serie de normativas que buscan garantizar su reintegración efectiva a la sociedad. Según el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993), las penas privativas de libertad deben tener un fin resocializador y rehabilitador lo que significa que los

internos deben ser sujetos a programas educativos y laborales que faciliten su reintegración a la sociedad, en este contexto la Ley 1709 de 2014 sobre la educación en el sistema penitenciario establece que la educación es un derecho fundamental para las personas privadas de la libertad, lo cual contribuye significativamente a su rehabilitación y posterior reincorporación al ámbito laboral y social (Congreso de la República de Colombia, 1993-2014).

Por otro lado, la Ley 1708 de 2014 establece el Código de la Justicia Penal Adolescente, que busca la reintegración de los jóvenes infractores a través de un enfoque restaurativo que promueve la reparación del daño causado a la víctima y la restauración de las relaciones sociales, contribuyendo a la resocialización (Congreso de la República de Colombia, 2014).

Además se promueve la participación de los internos en programas laborales y recreativos y dichos programas no solo contribuyen al bienestar físico y mental de los internos, sino que también les brindan herramientas para utilizar tras su liberación (Presidencia de la República de Colombia, 2015), finalmente la política pública penitenciaria (2018) hace una implementación de programas de resocialización con un enfoque integral que incluye educación, trabajo, deporte y actividades psicosociales (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2018).

Políticas de protección y fortalecimiento de la familia en contextos carcelarios

Las políticas orientadas a la protección y fortalecimiento de la familia en los contextos carcelarios se han ido consolidando en Colombia reconociendo la importancia del apoyo familiar y la necesidad de su fortalecimiento para obtener resultados satisfactorios.

Se debe centrarse principalmente en la educación dentro de los centros penitenciarios, pero también reconocer el papel fundamental de las familias en el proceso educativo y de resocialización. La ley enfatiza la importancia de involucrar a los familiares en el proceso de

rehabilitación, lo cual se facilita mediante actividades conjuntas y visitas regulares fortaleciendo no solo los vínculos familiares, sino que también ayudan a los internos a adaptarse mejor a los programas educativos implementados en las instituciones penitenciarias, De acuerdo con la ley 1709 de 2014, es esencial crear espacios en los que las familias puedan participar de manera activa en la rehabilitación de sus seres queridos (Congreso de la República de Colombia, 2014).

Perspectivas futuras en la resocialización basada en el apoyo familiar

Con el uso de enfoques innovadores en el tratamiento penitenciario con un enfoque familiar se han mostrado beneficios claros en la reintegración de los internos a la sociedad, tomando como referencia las investigaciones realizadas por el Instituto Rosarista de Acción Social (SERES) en que se demuestra que las dinámicas familiares son un factor clave para la rehabilitación de las personas privadas de libertad (PPL) (Abaunza, 2016). La integración activa de las familias en el proceso penitenciario puede reducir la estigmatización y facilitar la adaptación social post-liberación, por lo que el fortalecimiento del papel de la familia en la reintegración social debe ir más allá de los programas de visitas, es necesario crear espacios de intervención familiar donde los miembros puedan recibir orientación y apoyo para comprender mejor el proceso de reintegración, así como herramientas para resolver conflictos familiares generados por la privación de libertad.

Planteamiento del problema

La familia es un sistema social fundamental que desempeña un papel crucial en el desarrollo y bienestar de los individuos. En el contexto de la rehabilitación y reintegración de personas privadas de la libertad (PPL), la familia se considera un factor protector esencial y su

dinámica influye en las experiencias de los reclusos, así como en sus posibilidades de éxito en la reintegración social tras la liberación.

En los últimos años, el fenómeno de la reincidencia de las personas privadas de la libertad (PPL) ha demostrado ser un problema persistente que afecta tanto a la sociedad como al sistema penitenciario. (ONU, 2023) A pesar de los esfuerzos gubernamentales por rehabilitar a los reclusos. La Organización de las Naciones Unidas, indica que la falta de integración efectiva de sus familias en el proceso de resocialización sigue siendo un factor crítico que contribuye al fracaso de estos programas. En los últimos años, a nivel mundial, entre el 50% y el 70% de los exdelincuentes reinciden en los primeros tres años de su liberación, y un factor clave en este retorno al sistema penitenciario es la desconexión con el entorno familiar durante y después del encarcelamiento. Esta necesidad de incluir a las familias en los programas de rehabilitación es crucial para reducir las tasas de reincidencia y mejorar la efectividad de los esfuerzos de reintegración.

El apoyo familiar, entendido como las interacciones y recursos proporcionados por los familiares, se presenta como un factor protector esencial para evitar la reincidencia. A nivel internacional, el informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019) señala que aquellos exdelincuentes que no cuentan con redes familiares sólidas tienen hasta un 40% más de probabilidades de reincidir. Sin embargo, aunque este informe subraya la importancia de la familia, sigue sin ofrecer directrices claras sobre cómo involucrar activamente a las familias en el proceso de reintegración. Este vacío deja un área de investigación pendiente sobre la mejor forma de estructurar programas de intervención familiar.

Un estudio realizado en Singapur por Yong (2023), que utilizó una metodología mixta, resaltó cómo la participación activa de las familias ha contribuido a reducir en un 25% las tasas

de reincidencia. Sin embargo, aunque se evidenció la importancia del apoyo familiar en el éxito de estos programas, el estudio no profundiza en los mecanismos específicos que facilitan o dificultan esta participación, especialmente en contextos con dinámicas familiares complejas o disfuncionales, lo que representa un vacío en cuanto a las herramientas concretas para mejorar estas interacciones familiares.

En Estados Unidos, Smith (2021) investigó el impacto de la supervisión parental y la cohesión familiar en la delincuencia juvenil mediante un diseño longitudinal, encontrando que los jóvenes que recibían una supervisión activa y mantenían relaciones familiares positivas tenían un 30% menos de probabilidades de reincidir. Sin embargo, no se exploró en profundidad cómo estos factores varían en diferentes contextos socioeconómicos o culturales, lo que deja una brecha importante en la investigación comparativa sobre la influencia de las características familiares en diferentes comunidades.

En el contexto latinoamericano, el estudio de Bernal (2022) en Colombia, que empleó un enfoque cualitativo, destacó que los internos que mantenían contacto regular con sus familias tenían un 65% más de probabilidades de tener éxito en su reintegración. No obstante, el estudio no abordó cómo las políticas penitenciarias actuales podrían ajustarse para facilitar un contacto más constante y significativo entre los reclusos y sus familias, dejando un vacío en la implementación práctica de estos hallazgos. Además, la investigación no considera el impacto de las dinámicas familiares disfuncionales, lo que podría limitar la aplicabilidad de sus conclusiones en escenarios más complicados.

Un estudio reciente en México (Gómez, 2023) sobre la resocialización juvenil utilizó métodos de análisis estadístico y encontró que un 45% de los jóvenes que reincidían provenían de familias con altos niveles de conflicto y disfunción. Aunque el estudio sugiere que fortalecer

las relaciones familiares podría reducir estos índices, no se profundiza en cómo intervenir eficazmente en familias con antecedentes de violencia o negligencia, lo que deja un vacío sobre cómo estos entornos familiares complicados pueden abordarse en los programas de resocialización.

A nivel nacional, en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas (2023), se encontró que los reclusos que recibían visitas familiares constantes reincidían un 20% menos que aquellos que no mantenían contacto con sus familias. Sin embargo, al igual que otros estudios, no aborda de manera específica cómo las barreras logísticas y emocionales dificultan la participación familiar en el proceso de resocialización, especialmente en comunidades rurales o con recursos limitados, lo que representa un área de oportunidad para futuras investigaciones.

Finalmente, el estudio de Arbeláez y Molina (2024), realizado en el Complejo Penitenciario y Carcelario Coiba en Ibagué, mostró que un 75% de las internas que recibían apoyo familiar lograban adaptarse mejor a los programas de rehabilitación. Sin embargo, aún persiste la pregunta de cómo intervenir cuando las familias no tienen los recursos emocionales o económicos para brindar ese apoyo, lo que sugiere la necesidad de explorar políticas públicas que fortalezcan las capacidades de las familias para involucrarse activamente en el proceso de resocialización.

A partir de la revisión de estos estudios, surge la gran interrogante: ¿Cómo influye la familia en las experiencias, desafíos y procesos de reintegración social de los hombres privados de la libertad en la cárcel modelo de barranquilla?

Objetivos

Objetivo general

Analizar el papel de la familia en el proceso de reintegración social de hombres privados de la libertad (PPL) en la Cárcel Modelo de Barranquilla a partir de sus experiencias, percepciones y significados.

Objetivos específicos

1. Explorar el significado y percepciones que los hombres privados de la libertad le atribuyen al proceso de reintegración social.
2. Identificar los factores familiares que actúan como facilitadores o barreras en el proceso de reintegración social de los hombres privados de la libertad.
3. Conocer las estructuras y dinámicas familiares de los hombres privados de la libertad que inciden en su proceso de reintegración social.

Metodología

Diseño

El enfoque a utilizar en la presente investigación fue el cualitativo, dado que se busca comprender, desde una perspectiva humana y real, las experiencias de las personas privadas de la libertad en la cárcel Modelo de Barranquilla. Para ello, se empleó el método fenomenológico, propuesto por Edmund Husserl, quien planteó que la fenomenología permite analizar la experiencia subjetiva de los individuos a partir de su propia conciencia y percepción del mundo (Husserl, 1913).

Este método posibilita una aproximación más profunda a las vivencias, el contexto y las emociones de los reclusos, trascendiendo el análisis meramente estadístico para plasmar una realidad construida desde las narraciones y significados que los propios sujetos atribuyen a su situación. De esta manera, la investigación busca capturar la esencia de su experiencia, facilitando una comprensión más auténtica de los procesos de resocialización y del papel de la familia en ellos.

Población y muestra

La población de esta investigación está conformada por hombres privados de la libertad en la cárcel Modelo de Barranquilla, específicamente aquellos que se encuentran en proceso de reintegración social. La muestra estará compuesta por 8 hombres, seleccionados mediante un muestreo de casos tipo. Este enfoque permitirá garantizar la diversidad de experiencias dentro del proceso de resocialización, asegurando testimonios representativos de distintas realidades dentro del sistema penitenciario.

En este estudio, no se aplicarán criterios de inclusión ni exclusión, ya que se busca capturar una amplia variedad de vivencias sin establecer restricciones previas.

Instrumentos y técnicas

Para la recolección de datos, se utilizaron entrevistas semiestructuradas y observación, esto acompañado de grabación de sí misma para generar precisión en la recolección de toda la información suministrada.

Entrevistas

Las entrevistas permitieron obtener información detallada sobre las experiencias de los participantes, explorando sus percepciones, emociones y desafíos tanto en prisión como en su proceso de reintegración social, brindando flexibilidad para profundizar en aspectos relevantes según la narrativa de cada individuo.

Preguntas de la entrevista:

Demográficas

Edad: ¿Cuál es tu edad?

Estado civil: ¿Estás casado, soltero, en una relación de pareja o divorciado?

Número de hijos: ¿Tienes hijos? ¿Cuántos?

Nivel educativo: ¿Hasta qué nivel de estudios has completado?

Ocupación previa: ¿A qué te dedicabas antes de ser privado de la libertad?

Tiempo en reclusión: ¿Cuánto tiempo llevas privado de la libertad?

Tipo de delito: ¿Por qué motivo fuiste privado de la libertad?

Personal

1. ¿Con que emoción crees que te identificas durante tu proceso?
2. ¿Crees que hay algún elemento fundamental para tener una exitosa resocialización? ¿Cuál crees que es? ¿Por qué?
3. ¿Has sentido cambios en ti desde que estás en reclusión? ¿cuáles?

Familiar

1. ¿Con quienes vivías antes de la reclusión (padres, pareja, hijos, etc.)?
2. ¿Cómo describirías tu relación con tu familia antes de ser privado de la libertad?
3. ¿Hubo alguna situación familiar que causara que estuvieras hoy aquí?
4. ¿Cómo ha evolucionado tu relación con tu familia desde que fuiste privado de la libertad?
5. ¿Qué tipo de apoyo emocional o material has recibido de tu familia mientras estás privado de la libertad, cual te gustaría?
6. ¿Recuerdas algún momento específico en el que el apoyo de tu familia fue fundamental estando en reclusión? ¿Me podrías decir qué pasaba?

Social/Relacional

1. ¿Cómo ha sido tu relación con los otros PPL? ¿Ha sido fácil o difícil construir lazos dentro de la reclusión?
2. ¿Has mantenido relaciones de amistad o contacto social con personas fuera de la reclusión? ¿Cómo ha sido esa experiencia?
3. ¿Has tenido la oportunidad de participar en actividades grupales o formarte dentro de la reclusión? ¿Cómo ha sido esa experiencia?

4. ¿Crees que la sociedad fuera de la reclusión jugará un papel importante en tu resocialización una vez salgas?

Resocialización

1. ¿Qué consideras que ha sido el mayor desafío en tu proceso de resocialización?
2. ¿Qué tipo de programas o actividades te han ofrecido para facilitar tu resocialización?
¿Han sido útiles para ti?
3. ¿Qué cambios o mejoras propondrías en los programas de resocialización que se ofrecen?
4. ¿Cómo te imaginas a ti mismo, una vez que hayas completado tu proceso de resocialización?

Observación

La observación, complementó esta información al registrar comportamientos, interacciones y dinámicas dentro del entorno penitenciario, captando elementos no verbales y factores del contexto que influyen en la experiencia de los reclusos, el uso de ambas técnicas garantizará un análisis más integral y profundo del fenómeno estudiado.

Formato de Observación

- **Proyecto:** influencia de la familia en los procesos de resocialización de las PPL
- **Lugar:** Cárcel Modelo de Barranquilla
- **Fecha:** 15 de agosto de 2025
- **Observadores:** María Aguilar, Gloria Morán y Yerson Sandoval
- **Hora:** 10:00 a.m. – 11:30 a.m.
- ***Datos generales de la sesión / actividad:***

- *Número de participantes: 8*
- *Duración de la actividad: 1 hora y 30 minutos*
- ***Categorías de observación:***

Tabla 1**Categorías de observación preestablecidas**

Categoría	Aspecto a observar
Participación	Nivel de interés, disposición.
Interacción social	Comunicación entre PPL, respeto, apoyo mutuo.
Expresiones emocionales	Estado de ánimo, gestos, tono de voz.
Relación con la familia	Comentarios sobre su familia, importancia atribuida,
Actitudes frente a la resocialización	Compromiso con el cambio, motivación, resistencia.
Lenguaje no verbal	Posturas, miradas, movimientos corporales.

Nota. Elaboración propia 2025

Procedimiento***Fase 1: Planificación y diseño***

Se inició con una cuidadosa planificación en la que se definieron los objetivos de la investigación, se revisaron las técnicas de entrevistas semiestructuradas y observación en contexto, y se gestionaron los permisos éticos y logísticos necesarios para acceder a la cárcel Modelo de Barranquilla.

Fase 2: Selección de participantes

Se identificaron 8 participantes en función de su disponibilidad y accesibilidad, garantizando la diversidad de experiencias en el proceso de reintegración social. Además, se establecieron los acuerdos de confidencialidad pertinentes para resguardar la identidad y seguridad de los entrevistados.

Fase 3: Recolección de datos

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas de manera presencial, siguiendo guías temáticas y tomando notas detalladas en papel, para mayor fidelidad en la información obtenida. Asimismo, se realizaron sesiones de observación directa en el entorno penitenciario, registrándose en cuadernos de campo las interacciones y comportamientos relevantes.

Fase 4: Análisis de datos

Los datos cualitativos fueron analizados media, lo que permitió identificar patrones y obtener un análisis profundo y riguroso de la problemática estudiada.

Resultados

Información sociodemográfica y de reclusión

En las entrevistas realizadas a ocho personas privadas de la libertad en la Cárcel Modelo de Barranquilla, se encontró que los participantes tenían edades comprendidas entre 29 y 62 años, cuatro de los entrevistados son solteros, dos casados, uno en unión libre y uno comprometido. El número de hijos varía entre cero y cinco, y el nivel educativo abarca desde la primaria hasta la formación universitaria.

Antes de su reclusión, trabajaban en oficios como mecánico, comerciante, conductor, albañil, empleado y agricultor. El tiempo de reclusión va de 2 a 8 años, y los delitos cometidos incluyen hurto, abuso sexual, porte ilegal de armas, concierto para delinquir, homicidio, tráfico de estupefacientes y extorsión.

En relación con el proceso de resocialización, la mayoría de los entrevistados lo describió como complejo, principalmente por los prejuicios sociales y la estigmatización post-libertad. Sin embargo, todos coincidieron en que este proceso representa una oportunidad para cambiar y mejorar. Las actividades dentro del penal, como talleres, programas educativos, formaciones técnicas y espacios culturales y religiosos, han sido fundamentales para mantener la esperanza de reintegrarse positivamente a la sociedad.

Respecto al papel de la familia, algunos entrevistados destacaron el respaldo emocional constante de sus familiares, mientras que otros enfrentan limitaciones debido a la distancia, dificultades económicas o tensiones familiares. Aquellos con un apoyo activo mostraron mayor motivación para participar en programas de resocialización y evitar reincidir.

Las configuraciones familiares también variaron: familias monoparentales encabezadas por madres, hogares extendidos, familias nucleares y casos en los que el entrevistado ha perdido el contacto con su familia. Las diferencias familiares impactaron directamente en el proceso adaptativo de los internos, siendo aquellos con vínculos familiares sólidos los que mostraron mayores recursos emocionales para enfrentar el encierro.

Por último, surgieron propuestas para mejorar el proceso de resocialización, como la creación de espacios que involucren a las familias, fortalecer la comunicación entre los internos y sus seres queridos, brindar orientación psicológica familiar y promover campañas que fomenten la inclusión social de los exreclusos.

Estos resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos del estudio y ofrecen elementos clave para el análisis y la discusión, los cuales se verán plasmados en la tabla a continuación en la tabla 2:

Tabla 2

Integración de las respuestas de la entrevista a los participantes

Categoría	Resultado	Citas
Personal	Los participantes reportan emociones como tristeza, impotencia, rabia, pero también motivación alegría y esperanza. Se consideran personas con capacidad de manejo de emociones, deseos de cambiar, agradecidos por el apoyo recibido, algunos con metas claras o interés en estudiar.	<p><i>“Me siento triste por estar lejos de mis hijos, pero tengo que salir adelante”</i></p> <p><i>“Soy una persona con metas claras”</i></p> <p><i>“Quiero seguir mis proyectos, reintegrarme”</i></p> <p><i>“Mi cambio ha sido positivo aprendiendo cada día de mi error”</i></p>
Familiar	En general, todos han tenido apoyo familiar significativo, especialmente de madres, esposas e hijos. Aunque	<i>“Mi madre me ha escrito, eso me anima”</i>

	algunos enfrentan dificultades por la distancia o el sistema judicial, el vínculo se mantiene y es motivación clave. Ya que en su mayoría no hacen responsable a su familia de las decisiones que lo llevaron a esta instancia y reciben más allá de lo emocional otros tipos de ayuda que alivianan la carga.	<p><i>“Mi esposa y mi madre han sido mi apoyo total”</i></p> <p><i>“Siempre he sentido todo su apoyo”</i></p> <p><i>“Mi familia me da todo tipo de apoyo monetario, comida, ropa y lo más importante amor y comprensión”</i></p>
Social/Relacional	La mayoría ha logrado integrarse en el entorno carcelario, trabajando como monitores, participando en actividades deportivas o educativas. Destacan el respeto entre compañeros y el sentirse parte de una comunidad, aunque extrañan a sus seres queridos hay personas externas a la familia que aún siguen presentes.	<p><i>“He sido monitor, me desempeño con respeto en el patio”</i></p> <p><i>“Fue fácil porque tengo relaciones con todo el patio y buenas amistades que a conocía y estoy conociendo a muchos”</i></p> <p><i>“La reintegración mía no depende de la sociedad, depende de mí”</i></p>
Resocialización	Todos expresan deseos de cambiar, aprender y no reincidir. Participan en talleres, cursos con entidades como el SENA que siempre generan oportunidades de capacitarse, se integran a actividades que reducen la pena y buscan oportunidades para reinsertarse en la sociedad y ser mejores personas.	<p><i>“Quiero mostrar que he cambiado”</i></p> <p><i>“Tengo esperanza de salir adelante y no volver a cometer errores”</i></p> <p><i>“Lo más difícil es mi familia porque siempre pienso en ellos minuto tras minuto”</i></p> <p><i>“Con mi hogar ya formado, viviendo en Europa nuevamente con mi prometida y trabajando y viendo mi negocio prosperar”</i></p>

Nota. Elaboración propia, 2025.

Además, en la tabla 3, se presentan las observaciones realizadas donde es posible apreciar algunos aspectos relevantes que podrían estar relacionados con algunas de las respuestas dadas:

Tabla 3*Observaciones realizadas durante la entrevista*

Categoría	Aspecto a observar	Observación
Participación	Nivel de interés, disposición.	6 de los 8 participantes intervinieron activamente compartiendo experiencias; 2 permanecieron en silencio, pero atentos y receptivos.
Interacción social	Comunicación entre PPL, respeto, apoyo mutuo.	La interacción fue respetuosa y de escucha; algunos animaron a sus compañeros cuando relataron situaciones familiares difíciles.
Expresiones emocionales	Estado de ánimo, gestos, tono de voz.	Se evidenció tristeza en 3 participantes al hablar de falta de visitas, y motivación en otros 3 al referirse a sus hijos y madres como motor de cambio.
Relación con la familia	Comentarios sobre su familia, importancia atribuida,	La mayoría resaltó la familia como fuente principal de motivación. Uno expresó sentirse abandonado y sin comunicación con sus seres queridos.
Actitudes frente a la resocialización	Compromiso con el cambio, motivación, resistencia.	5 participantes manifestaron disposición clara a la resocialización; 2 expresaron dudas por la falta de apoyo familiar
Lenguaje no verbal	Posturas, miradas, movimientos corporales.	Se observaron gestos de nostalgia (miradas hacia abajo, brazos cruzados) y sonrisas espontáneas al mencionar a los hijos.

Nota. Elaboración propia, 2025.

Estas observaciones reflejan un grupo con una participación mayoritariamente activa y comprometida, en el que predomina una actitud colaborativa y de respeto mutuo. La comunicación entre los participantes privados de la libertad (PPL) se caracterizó por la empatía y el apoyo emocional, evidenciando un clima de confianza que favoreció la expresión de vivencias personales. Aunque algunos mantuvieron una postura más reservada, su atención y receptividad sugieren un involucramiento emocional significativo, aun sin intervención verbal directa.

En el plano emocional y familiar, se observa una dualidad entre sentimientos de tristeza y esperanza: mientras algunos participantes manifestaron nostalgia y desánimo ante la ausencia de sus seres queridos, otros mostraron motivación y sentido de propósito al hablar de sus hijos y madres. La familia emerge como un eje central en su proceso de cambio y resocialización, siendo a la vez fuente de fortaleza y de vulnerabilidad. En general, se evidencia una disposición positiva hacia la resocialización, aunque condicionada por el nivel de apoyo externo, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los vínculos familiares y las estrategias de acompañamiento psicosocial durante el proceso.

Discusión

Como parte fundamental del análisis investigativo, esta sección analiza los principales hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas, confrontándolos con los referentes teóricos y empíricos revisados desde un enfoque cualitativo y fenomenológico. Los relatos de los participantes permitieron profundizar en los significados y percepciones que atribuyen a su proceso de reintegración social y al papel de la familia, dando lugar a una comprensión clara de cómo dichas experiencias influyen en lo emocional, conductual, social y motivacional. Esta aproximación permite evidenciar que se logró comprender de forma directa el sentido que los hombres privados de la libertad asignan a su proceso y al rol que la familia desempeña en él.

A través del análisis comparativo con investigaciones previas y teorías psicológicas y sociales, fue posible clarificar la forma en que los factores familiares pueden actuar tanto como apoyo como en ocasiones convertirse en obstáculos para la adaptación durante la reclusión. Este contraste con la literatura permitió identificar puntos de encuentro, divergencias y oportunidades de intervención, articulando los hallazgos con marcos conceptuales actuales y fortaleciendo la interpretación global del fenómeno estudiado.

Uno de los hallazgos más consistentes fue la importancia que los participantes atribuyeron al apoyo familiar como pilar de su proceso de resocialización. La mayoría relató experiencias marcadas por el acompañamiento emocional, afectivo o material de parte de sus seres queridos especialmente madres, esposas e hijos. Este apoyo no fue percibido únicamente como un gesto afectivo, sino como un recurso fundamental para mantener la estabilidad emocional, conservar la esperanza y sostener la motivación necesaria para asumir cambios significativos. La manera en que describieron estas vivencias permitió identificar con claridad los elementos familiares que favorecen su proceso.

Los testimonios reflejan cómo este vínculo se convierte en un ancla emocional dentro del encierro. Expresiones como “me anima saber que mi madre me escribe” o “mi esposa y mis hijos son mi motor” muestran cómo la presencia, aun a la distancia, les ayuda a construir un proyecto de vida futuro. En varios casos, este lazo se tradujo en mayor participación en actividades educativas, laborales o espirituales, dejando ver que la familia influye no solo en lo emocional, sino también en la conducta, la toma de decisiones y la capacidad de proyectarse hacia la reintegración. Este análisis permitió reconocer, con base en la experiencia relatada por los propios participantes, los factores familiares que facilitan el proceso.

También emergieron situaciones donde la carencia de apoyo familiar generó sentimientos de desmotivación, soledad o falta de orientación, lo cual se reconoció como un elemento que dificulta la adaptación y el avance personal. Estas experiencias permitieron identificar no solo los elementos facilitadores, sino también aquellos que se constituyen como barreras dentro del proceso de reintegración.

Los resultados dialogan de manera coherente con estudios previos. Anderson (2016) mostró que quienes cuentan con apoyo familiar presentan menores tasas de reincidencia; Mikytuck (2017) señaló que el acompañamiento activo contribuye al cumplimiento de metas personales y laborales; y Arbeláez y Molina (2024), en el contexto colombiano, encontraron que vínculos familiares fuertes favorecen la participación en programas de rehabilitación. Estas coincidencias permiten sustentar teóricamente las experiencias observadas en la presente investigación. Asimismo, Schaffer (2016) destaca que relaciones familiares sólidas fortalecen la autoestima y facilitan la transición hacia la vida en libertad, lo que se relaciona directamente con los patrones encontrados.

En conjunto, los hallazgos muestran que la familia, cuando está presente de manera significativa, se convierte en un elemento decisivo del proceso de resocialización. Su influencia se expresa en la forma en que los hombres enfrentan la condena, participan en actividades formativas y proyectan su futuro.

De este modo, la discusión permite ver con claridad que se logró comprender los significados atribuidos por los participantes, identificar los factores familiares que facilitan o dificultan su reintegración, y articular estos hallazgos con referentes teóricos que respaldan las interpretaciones realizadas.

Conclusión

Los resultados de esta investigación demostraron que la familia constituye un factor esencial en los procesos de resocialización de las personas privadas de la libertad en la Cárcel Modelo de Barranquilla. El acompañamiento emocional, afectivo y material brindado por los familiares se consolidó como un pilar que fortalece la estabilidad psicológica, la motivación y la participación activa en los programas de rehabilitación. En contraste, la ausencia de este apoyo se asoció con sentimientos de aislamiento, frustración y una mayor dificultad para la reintegración social, lo cual coincide con lo planteado por Anderson (2016), quien resalta que el respaldo familiar reduce significativamente las tasas de reincidencia en población penitenciaria.

A lo largo del análisis se evidenció que los vínculos familiares sólidos promueven en los internos actitudes más reflexivas, una visión optimista del futuro y una mayor disposición para asumir la responsabilidad de sus actos. Este hallazgo refuerza lo señalado por Haney (2018), quien sostiene que el contacto familiar constante mitiga los efectos psicológicos del encarcelamiento y actúa como un factor protector frente al deterioro emocional. En consecuencia, es indispensable que los programas penitenciarios y las políticas públicas colombianas incorporen el componente familiar como un eje estratégico del proceso de resocialización, priorizando la comunicación, el acompañamiento psicosocial y la orientación de las familias durante la condena.

El presente estudio aporta evidencia empírica sobre el valor transformador del entorno familiar en la rehabilitación de las personas privadas de la libertad. Más allá del apoyo emocional, la familia se consolida como un agente social activo que favorece la construcción de un proyecto de vida y la reintegración a la comunidad. No obstante, se reconocen limitaciones relacionadas con el tamaño de la muestra y la restricción a población masculina, por lo que

futuras investigaciones podrían incluir muestras mixtas y ampliar el periodo de observación para fortalecer la comprensión del fenómeno.

En definitiva, se concluye que la familia no debe ser considerada únicamente como un acompañante ocasional, sino como un actor central del proceso resocializador. Tal como afirman Ibáñez y Pedrosa (2017), el éxito de la reinserción social depende en gran medida de la fortaleza de los lazos familiares y del apoyo que estos puedan brindar después del cumplimiento de la pena. De esta manera, incluir a la familia en las políticas penitenciarias no solo representa una estrategia humanizadora, sino también una vía efectiva para reducir la reincidencia, promover la estabilidad emocional y construir una sociedad más solidaria e inclusiva.

Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones que consideramos podrían mejorar un proyecto que evalúa factores tan importantes como este podemos destacar:

1. Incorporar la perspectiva familiar en futuras investigaciones: Evaluar directamente a los familiares de las PPL, mediante entrevistas o cuestionarios, para contrastar y complementar la percepción de los internos, permitiendo una comprensión más integral de las dinámicas de apoyo y sus efectos en la resocialización.
2. Ampliar el tamaño y diversidad de la muestra: Incluir participantes de diferentes centros penitenciarios, regiones y contextos socioeconómicos, para obtener resultados más representativos y comparables.
3. Desarrollar instrumentos mixtos de recolección de datos: Combinar técnicas cualitativas (entrevistas, observación) con herramientas cuantitativas (escalas de apoyo familiar, cuestionarios de adaptación social) para enriquecer el análisis y fortalecer la validez de los hallazgos.
4. Explorar el rol de la familia en distintas fases de la reclusión: Diseñar estudios que analicen el impacto del apoyo familiar desde el ingreso al penal hasta el seguimiento postpenitenciario, identificando momentos críticos para la intervención.
5. Profundizar en intervenciones piloto: Implementar y evaluar programas que involucren activamente a las familias en procesos de resocialización, midiendo su eficacia en la reducción de la reincidencia y en la mejora del bienestar emocional de las PPL.

Referencias

- Anderson, T. (2016). El impacto del apoyo familiar en la reincidencia juvenil. Sam Houston State <https://shsu-ir.tdl.org/bitstreams/aa0c22f5-913b-4cf6-a094-cf91351ab91b/download>
- Abaunza, M. (2016). La familia como factor clave en la rehabilitación de las personas privadas de libertad. Instituto Rosarista de Acción Social (SERES). <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2057728/>
- Arbeláez, L., & Molina, J. (2024). El vínculo familiar y su influencia en la resocialización de mujeres privadas de la libertad en el complejo penitenciario Coiba-Ibagué. Universidad del Tolima <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2632/1110519180.pdf?sequence=1>
- Bandura, A. (1977). Social learning theory. Prentice-Hall. https://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory.pdf
- Bernal, D. (2022). La influencia del contacto familiar en la resocialización de internos en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2632?locale-attribute=es>
- Bernal Villa, C. (2012). La resocialización de los internos en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas. Universidad de Caldas. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/>
- Caicedo, L. (2014). Reinserción laboral de exconvictos en Colombia: desafíos y percepciones empresariales. *Revista Colombiana de Sociología*, 37(2), 85–102. <https://revista.cigob.net/download/9b97ca33-a18b-4161-8108-f6c2f52c71f2/>

Cárdenas, P. (2019). La resocialización y la reintegración social de los privados de la libertad en Colombia. *Revista Criminalidad*, 61(1), 45–57.

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/revista_criminalidad_volumen_62_no._3_definitivo.pdf

Caravaca-Sánchez, F., & Pastor-Seller, E. (2020). Apoyo familiar y bienestar psicológico en personas privadas de libertad. *Revista Española de Investigación Criminológica*, (18), 1–19. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/80/77>

Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 65 de 1993. Código Penitenciario y Carcelario. *Diario Oficial No. 41.148*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210>

Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1709 de 2014. Reforma al Código Penitenciario y Carcelario. *Diario Oficial No. 49.039*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=174746>

Daza, R. (2019). Estructura y funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Revista Derecho y Sociedad*, 25(2), 112–128.

Defensoría del Pueblo. (2019). Informe especial sobre la situación carcelaria en la Cárcel Modelo de Barranquilla. Bogotá: Defensoría del Pueblo de Colombia.

<https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-exige-soluciones-ante-crisis-carcelaria-en-el-atl%C3%A1ntico>

Díaz, L., Rojas, M., & Pérez, J. (2020). La familia como base de la socialización y la formación integral del individuo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 18(2), 65–80.

- <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rfcsnj/index.php/RevistaLatinoamericana/article/view/327>
- EurosociAL. (2014). Justicia restaurativa y reintegración social de infractores en América Latina. Programa EUROsociAL II. <https://eurosociAL.eu/publication/justicia-restaurativa/>
- Fernández, A. (2022). Programas de atención psicosocial del INPEC y su impacto en la dinámica familiar de las PPL. *Revista Psicojurídica*, 12(1), 56–70.
- García, C. (2018). El papel de la familia en la estabilidad emocional de personas privadas de libertad. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 30(1), 77–95.
- Giddens, A. (2018). *Sociology* (9th ed.). Polity Press.
- Gifford, R. (2014). *Environmental psychology: Principles and practice* (5th ed.). Optimal Books.
- Goffman, E. (1961). *Asylums: Essays on the social situation of mental patients and other inmates*. Anchor Books.
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*. Simon & Schuster.
- Gómez, R. (2023). *La influencia del entorno familiar en la resocialización juvenil en México*. Universidad Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7174/10.pdf>
- González, P., & Ramírez, L. (2022). Resocialización y reinserción social: desafíos en el contexto latinoamericano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 19(3), 201–218.
- Haney, C. (2003). The psychological impact of incarceration: Implications for post-prison adjustment. National Policy Conference on Prisoner Reentry and Mental Health. <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/2003.pdf>

- Haney, C. (2018). Prison, social isolation, and mental health: The psychological effects of incarceration. *Annual Review of Criminology*, 1(1), 223–247.
<https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-032317-092326>
- Human Rights Watch. (2023). *World Report 2023: Colombia – Prisons and Human Rights*.
<https://www.hrw.org/world-report/2023>
- Husserl, E. (1913). *Ideas: General introduction to pure phenomenology*. Springer.
- Ibáñez, J., & Pedrosa, M. (2017). Familias y reinserción social en España: desafíos y estrategias. *Revista Española de Criminología*, 15(2), 97–114. <https://ddd.uab.cat/record/201042>
- INPEC. (2023). Informe anual sobre programas de resocialización en Colombia. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. <https://www.inpec.gov.co/>
- INPEC. (2025). Informe estadístico sobre reincidencia penitenciaria 2024–2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. <https://www.inpec.gov.co/>
- Lipsey, M., & Cullen, F. (2007). The effectiveness of correctional rehabilitation: A review of systematic reviews. *Annual Review of Law and Social Science*, 3, 297–320.
<https://www.annualreviews.org/content/journals/10.1146/annurev.lawsocsci.3.081806.112833>
- López, F., & Pineda, R. (2023). La familia como agente de cambio en la resocialización penitenciaria. *Revista Colombiana de Psicología Social*, 12(2), 134–152.
- López, M., & Ramírez, N. (2023). La terapia familiar en contextos penitenciarios colombianos: avances y desafíos. *Revista de Intervención Psicosocial*, 31(1), 88–105.

- Márquez, D., & Fernández, J. (2020). Estrategias de intervención familiar para la resocialización penitenciaria. *Revista Psicológica Colombiana*, 15(1), 54–71.
- Martínez, L. (2021). Rehabilitación penitenciaria y cambio conductual: análisis crítico de los programas de resocialización en Latinoamérica. *Revista Criminalidad*, 63(2), 118–139.
- Martínez, P., & Pérez, V. (2020). Evaluación de la efectividad de los tratamientos penitenciarios en Colombia. *Revista Jurídica de Estudios Penitenciarios*, 8(3), 56–75.
- Méndez, R., & Rojas, C. (2021). La familia como puente entre la prisión y la libertad: acompañamiento emocional en contextos penitenciarios. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 28(1), 45–59. <https://conetsco.org/wp-content/uploads/2018/11/N%C2%B020.pdf>
- Mikytuck, M. (2017). *The role of family support in successful reintegration of juvenile offenders*. University of California Press.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2018). *Política pública penitenciaria y carcelaria en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho. <https://www.minjusticia.gov.co/>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). *Lineamientos para la reintegración social y la resocialización de las PPL en Colombia*. Bogotá: Gobierno Nacional.
- Miric, A. (2005). El estigma social y la reinserción de exconvictos. *Revista de Psicología y Sociedad*, 17(3), 205–221.
- Morales, G. (2008). Estigma, discriminación y exclusión social en exconvictos colombianos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 9(2), 55–72.

- OEA. (2022). Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre resocialización y justicia penal en América Latina. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/>
- ONU. (2023). Informe sobre reincidencia y resocialización en América Latina. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). <https://www.unodc.org/>
- Pérez, M. (2021). La importancia del entorno familiar en la prevención de la reincidencia delictiva. *Revista Latinoamericana de Psicología Jurídica*, 10(2), 43–58.
- Pérez, M., & López, C. (2021). Influencia de la familia en la formación de valores y conductas prosociales. *Revista Psicológica Iberoamericana*, 27(1), 89–104.
- Pérez, S., & Rodríguez, A. (2020). Reinserción laboral de exconvictos: percepciones del empresariado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, (74), 145–160.
<https://revista.cigob.net/download/9b97ca33-a18b-4161-8108-f6c2f52c71f2/>
- Reiter, K. (2020). *The psychological and social effects of long-term imprisonment*. Oxford University Press. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC9632560/>
- Rincones, J. (2019). Informe sobre las condiciones del sistema penitenciario y carcelario colombiano. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
- Rodríguez, S., & López, G. (2021). Programas de acompañamiento familiar en contextos penitenciarios colombianos. *Revista Psicosocial del Caribe*, 23(1), 78–94.
- Rodríguez López, P. (2019). Comunicación y bienestar emocional en personas privadas de libertad. *Revista Internacional de Psicología*, 14(2), 55–70.

- Román Sánchez, M. (2009). Estructuras familiares contemporáneas: tipología y dinámica. Editorial Trillas.
- Santrock, J. (2020). Life-span development (18th ed.). McGraw-Hill.
- Smith, T. (2021). Family dynamics as predictors of juvenile delinquency. Youngstown State University.
- Torre, C. (2022). La Ley 2208 de 2022 y la política de segundas oportunidades en Colombia. *Revista de Derecho Penal y Política Criminal*, 15(1), 101–117.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186812>
- UNODC. (2013). Introductory handbook on the prevention of recidivism and the social reintegration of offenders. United Nations Office on Drugs and Crime.
<https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/>
- Vergara, Y. (2015). Factores sociales que influyen en la conducta de jóvenes pandilleros de Barranquilla y su participación en programas de resocialización. Universidad del Atlántico.
<https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8391/134322.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villalta, M. (2012). La familia como eje preventivo de conductas de riesgo. Universidad de Costa Rica. <https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/fbe31f6a-a490-4b2f-9a25-c4ebf775406a/content>
- Yong, L. (2023). Bridging prisons and communities for holistic offender rehabilitation: The Singapore Prison Service approach. *Singapore Prison Journal*, 12(4), 33–57.

- ILANUD. (2022). (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente). Gov.ar; Ministerio Público de la Defensa.
<https://www.mpd.gov.ar/index.php/convenios-con-organizaciones-internacionales/ilanud-instituto-latinoamericano-de-las-naciones-unidas-para-la-prevencion-del-delito-y-el-tratamiento-del-delincuente-2022>
- Pazmiño, V., & Marixa, D. (2013). Grado de influencia del contexto familiar, tanto en el comportamiento conflictivo delictivo como en el proceso de resocialización de los adolescentes de la institución righetto del municipio de Pasto. Universidad de Nariño.
<https://sired.udenar.edu.co/9843/1/89504.pdf>
- Rincones Avendaño, D. A. (2020). La resocialización en Colombia: un estudio desde la cárcel distrital rodrigo de bastidas. *Revista Pensamiento Americano*, 13(25), 101–120.
<https://doi.org/10.21803/pensam.13.25.395>
- Reyna-Martínez, M., González Ramírez, M. T., & Vanegas Farfano, M. T. (2020). Adaptación de la escala de apoyo social familiar y de amigos (AFA-R) como medida del apoyo social de pareja en mujeres mexicanas embarazadas. *Ansiedad y estrés*, 26(2–3), 129–135.
<https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.06.004>
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). Rehabilitating criminal justice policy and practice. *Psychology, Public Policy, and Law*, 16(1), 39–55.
- INPEC. (2025). Apoya la resocialización y reinserción social con Libera Colombia.
<https://www.inpec.gov.co/web/guest/w/apoya-la-resocializacion-y-reinsercion-social-con-libera-colombia>

Anexos

El presente anexo incluye una copia del modelo de consentimiento informado que fue debidamente firmado por cada uno de los participantes del estudio. Dicho consentimiento incluyó la autorización para el uso de fotografías, en las que se garantizó la protección de su identidad al no mostrar sus rostros. Con este documento, se garantiza el cumplimiento de los principios éticos y legales que rigen la investigación con seres humanos, asegurando la participación voluntaria e informada de cada individuo y la confidencialidad de sus datos.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INVESTIGACIONES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN [JURIDICAMENTE]
[PSICOLOGÍA-CIENCIAS SOCIALES]
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

Barranquilla, [], [], []

Nombre de la prueba o del procedimiento:

Yo,

Con documento de identificación CC() NUIP() CE() #

Actuando como usuario autónomo, de manera libre y voluntaria, en ejercicio pleno de mis facultades, según la ley colombiana (Decreto 1546/98, artículo 9) o por delegación del usuario directamente.

Hago constar que

Una vez informado sobre los propósitos, objetivos, pruebas/procedimientos que se llevarán a cabo durante la investigación denominada **“Influencia de la familia en el proceso de resocialización de las PPL en la cárcel modelo de Barranquilla”** y los posibles riesgos que se puedan generar de la prueba o procedimiento, autorizo mi participación o la de la persona bajo mi responsabilidad, en la misma, así como el uso de los datos obtenidos con fines estrictamente académicos e investigativos.

Declaro, adicionalmente, que se me ha informado que:

1. Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria y puedo retirarme de ella en cualquier momento.
2. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto/producto, ni retribución económica alguna. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan incidir positivamente en los procesos de mejoramiento de personas con condiciones similares a las mías, o a las de la persona bajo mi responsabilidad.
3. Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente; en virtud de ello, esta información será archivada en papel y/o medio electrónico. Los archivos del estudio se guardarán en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA sede **Barranquilla**, bajo la custodia del grupo de investigación **Jurídicamente**, adscrito al programa académico **Psicología**, perteneciente a la **Facultad de Ciencias sociales** de la **CORPORACIÓN** y la responsabilidad de los investigadores participantes en el proyecto/producto.
4. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada bajo condición de anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros, medios de comunicación u otras instituciones educativas. Esto también aplica al cónyuge, miembros de la familia y médicos (o profesionales de salud tratantes) de los participantes.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INVESTIGACIONES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN [JURIDICAMENTE]
[PSICOLOGÍA-CIENCIAS SOCIALES]
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

5. En caso de requerir mis datos personales, las fotografías, los videos y otra información, resultantes de la aplicación de la prueba o procedimiento para presentación con fines estrictamente académicos o científicos en eventos tales como seminarios, congresos, cursos, simposios, revisiones de casos clínicos y publicaciones, entre otros tipos de espacios de divulgación científica, autorizo su uso, si así lo considero, a través de la firma de este documento.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad. Por lo anterior, hago constar que he sido informado a satisfacción sobre los procesos, procedimientos o pruebas que se realizarán por parte de los profesionales participantes en el proyecto como investigadores y, por tanto, doy mi consentimiento.

Firma del usuario y/o acudiente con su respectiva huella:

Firma del usuario

Huella índice derecho

Firma del investigador principal y/o de los coinvestigadores que tengan relación directa con la aplicación del procedimiento o prueba:

Investigador principal

CC:

Investigador 2

CC:

Investigador 3

CC:

Preguntas de la entrevista:**Demográficas**

Edad: ¿Cuál es tu edad?

Estado civil: ¿Estás casado, soltero, en una relación de pareja o divorciado?

Número de hijos: ¿Tienes hijos? ¿Cuántos?

Nivel educativo: ¿Hasta qué nivel de estudios has completado?

Ocupación previa: ¿A qué te dedicabas antes de ser privado de la libertad?

Tiempo en reclusión: ¿Cuánto tiempo llevas privado de la libertad?

Tipo de delito: ¿Por qué motivo fuiste privado de la libertad?

Personal

4. ¿Con que emoción crees que te identificas durante tu proceso?

5. ¿Crees que hay algún elemento fundamental para tener una exitosa resocialización? ¿Cuál crees que es? ¿Por qué?

6. ¿Has sentido cambios en ti desde que estás en reclusión? ¿cuáles?

Familiar

7. ¿Con quienes vivías antes de la reclusión (padres, pareja, hijos, etc.)?

8. ¿Cómo describirías tu relación con tu familia antes de ser privado de la libertad?

9. ¿Hubo alguna situación familiar que causara que estuvieras hoy aquí?

10. ¿Cómo ha evolucionado tu relación con tu familia desde que fuiste privado de la libertad?

11. ¿Qué tipo de apoyo emocional o material has recibido de tu familia mientras estás privado de la libertad, cual te gustaría?
12. ¿Recuerdas algún momento específico en el que el apoyo de tu familia fue fundamental estando en reclusión? ¿Me podrías decir qué pasaba?

Social/Relacional

5. ¿Cómo ha sido tu relación con los otros PPL? ¿Ha sido fácil o difícil construir lazos dentro de la reclusión?
6. ¿Has mantenido relaciones de amistad o contacto social con personas fuera de la reclusión? ¿Cómo ha sido esa experiencia?
7. ¿Has tenido la oportunidad de participar en actividades grupales o formarte dentro de la reclusión? ¿Cómo ha sido esa experiencia?
8. ¿Crees que la sociedad fuera de la reclusión jugará un papel importante en tu resocialización una vez salgas?

Resocialización

5. ¿Qué consideras que ha sido el mayor desafío en tu proceso de resocialización?
6. ¿Qué tipo de programas o actividades te han ofrecido para facilitar tu resocialización?
¿Han sido útiles para ti?
7. ¿Qué cambios o mejoras propondrías en los programas de resocialización que se ofrecen?
8. ¿Cómo te imaginas a ti mismo, una vez que hayas completado tu proceso de resocialización?

Formato de Observación

- **Proyecto:** Influencia de la familia en los procesos de resocialización de las PPL
- **Lugar:** Cárcel Modelo de Barranquilla
- **Fecha:** 15 de agosto de 2025
- **Observadores:** María Aguilar, Gloria Morán y Yerson Sandoval
- **Hora:** 10:00 a.m. – 11:30 a.m.
- **Datos generales de la sesión / actividad:**
 - *Número de participantes: 8*
 - *Duración de la actividad: 1 hora y 30 minutos*
- **Categorías de observación:**

Tabla 4

Categorías de observación preestablecidas

Categoría	Aspecto a observar
Participación	Nivel de interés, disposición.
Interacción social	Comunicación entre PPL, respeto, apoyo mutuo.
Expresiones emocionales	Estado de ánimo, gestos, tono de voz.
Relación con la familia	Comentarios sobre su familia, importancia atribuida,
Actitudes frente a la resocialización	Compromiso con el cambio, motivación, resistencia.
Lenguaje no verbal	Posturas, miradas, movimientos corporales.

Nota. Elaboración propia 2025